

S. E. INVITARA A LOS TRES PRESIDENTES A VISITAR SANTIAGO

El Embajador del Brasil, Excmo. señor Carlos de Ouro Preto, conversó ayer con el Canciller Raúl Juliet, sobre diversos detalles del próximo viaje de S. E. el Presidente de la República, a su visita a Brasil, Uruguay y Argentina, invitara a los Presidentes Enrico Gaspar Dutra, Tomás Berreta y Juan Díaz Varela, a venir a Chile.

DELEGADOS A LA CONFERENCIA DEL TRABAJO PARTIERON AYER



Los delegados chilenos a la Conferencia Internacional del Trabajo, que se realizará en Ginebra, en los momentos de preparación del avión que los conduce al extranjero. En la foto aparece el presidente de la Misión, senador Isidoro Torres; senadora de Torres; el diputado don Isidoro Muñoz y el diputado doctor Hermes Ahumada.

Unidad discuten centrales de empleados particulares

El movimiento unitario inicia entre las organizaciones sindicales de empleados de Concepción, del cual informó oportunamente **LA NACION**, ha puesto en actividad especial alrededor de las importantes materias, a las centrales de la FIEP, UEP y UECU, entidades que trabajan hasta hace poco los servicios locales de aquella ciudad y que ahora reconocen discusión en la "Central Unica Regional de Empleados Particulares" (CUREP), con sede en Concepción.

Entre los acontecimientos más referidos, tanto la Conferencia Nacional de Empleados Particulares (CONEP), como la de Empleados Particulares de Chile (UECH), han ratificado sus posiciones coincidentes con la finalidad unitaria de los empleados peninsulares. En tanto a la FIEP, sabemos que han llegado a un acuerdo en el tema de sus directivos.

DELEGADOS DE LA FIEP Y DE LA CONEP, FUERON A CONCEPCIÓN

EN ESTUDIO MOVIMIENTO UNITARIO DE CONCEPCIÓN

los presidentes locales de la FIEP, señor Hugo Quilodrán; de la CONEP, señor Mario de Barrios, y de la UECU, señor Francisco Saldaña, han recibido una amplia demostración de respaldo gremial.

POSICIÓN DE LA CONEP

Estamos en situación de confirmar, por otra parte, que la posición de la directiva nacional de la CONEP sigue siendo unitaria.

Esta central tendrá sólo una unidad que formulará para ir a la fusión; que ésta se realice exclusivamente a base de sindicatos de empleados particulares.

EN LA CONIEP

Otra de las entidades representativas de los empleados, fundada en los últimos años, es la Confederación de Sindicatos de Empleados Particulares (CON-SIEP), organización que cuenta con apreciables efectos en Santiago y provincias y que ha desarrollado interesantes labores.

Sus puntos de vista, según hemos podido informarnos, no tienen discrepancias insalvables con los anhelos unitarios del gremio, y, al contrario, serían de positiva influencia para el próximo agrupamiento de los empleados bajo las banderas de una sola central.

EL PRESIDENTE ASISTIRÁ AL CONGRESO DE RAZA ARAUCANA

Hoy se rendirá un homenaje a memoria del doctor Juan Noé

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE, A LAS 18.30 HORAS

La Facultad de Biología y Ciencias Médicas y la Sociedad de Anatomía Normal y Patológica, rendirán esta tarde, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un homenaje a la memoria del profesor doctor Juan Noé C. Latorre, en la excepción del Sr. Director del Departamento de Empleados de Lota y sus socios más cercanos, que permaneció vinculado a la directiva de la CONEP.

Durante la ceremonia se insertarán las conmemoraciones póstumas en Concepción, en

últimos días, actos en los que

LA CUREP SE MANTENDRÁ

seguirán nuestras informaciones.

El movimiento unitario representa por la CUREP se mantiene en la provincia de Concepción, siendo posible que en el tiempo más se extienda a los demás puntos del país. Habrá sido, a excepción del Sr. Director del Departamento de Empleados de Lota y sus socios más cercanos, que permaneció vinculado a la directiva de la CONEP.

Durante la ceremonia se insertarán las conmemoraciones póstumas en Concepción, en

últimos días, actos en los que

EL MINISTRO DANES SE DESPIDIO AYER

Ministro de Hacienda, don Finn Lund, se despidió ayer del Canciller, señor Juliet, con motivo de dirigirse hoy a Buenos Aires, donde tiene su

residencia.

Tiras cómicas empezarán a publicar "La Nación"

Aparecerán aquellas que son leídas por miles de lectores del Continente

Próximamente, "LA NACION" iniciará la publicación de un grupo de tiras cómicas, entre las que se destacan aquellas que gozan de la atracción de miles de lectores del Continente.

En esta forma, "LA NACION" cumple su decisión

de mejorar constantemente sus servicios informativos

de material de lectura, haciendo amena sus páginas para niños y adultos.

RATIONAMIENTO DE GAS HABRA DESDE HOY, DE 13 A 19 HORAS

ESCASEZ DE CARBON HA PROVOCADO ESTA MEDIDA TRANSITORIA

ABARCARA A TODO SANTIAGO, DECLARÓ GERENTE DE LA COMPAÑIA DE GAS, AYER

Desde hoy, Santiago no contará con suministro de gas, desde las 13 hasta las 19 horas, debido en primer lugar, a que la producción general de este combustible es inferior a las necesidades del país, y ha sido preciso racinarlo drásticamente, y en seguida, a violento temporal que durante estos últimos días afecta al litoral sur, impidiendo el carguaje y partida de varios buques que deben transportar el carbón hasta los puertos centrales.

Esta medida adoptada por la Compañía, previa autorización del Gobierno, según nuestros informes, no tiene carácter de permanente, y seguramente será reducida o eliminada, una vez que retorna el buen tiempo y puedan llegar normalmente, los barcos que transportan carbón.

CON DON WALTER MULLER

Anoche conversaron con el presidente de la Compañía de Gas, don Walter Müller, quien expresó a **LA NACION** lo siguiente:

La cuota de carbón asignada a la Compañía, por la Comisión Racionalizadora, ha sido rebajada en tres mil toneladas mensuales, lo que unido al ningún stock existente nos ha obligado a limitar el suministro de gas, durante seis horas del día. Hemos determinado el lapso comprendido entre las 13 y 19 horas, considerando que son las horas menos incompatibles para la población.

Este racionalamiento, agregó el señor Müller, tiene como finalidad, conseguir un 20% de menor consumo y estimamos que puede conseguirse con la medida adoptada e impuesta por necesidades de fuerza mayor.

Expuso también que como la

El P. Comunista no fomenta las huelgas obreras

EXPRESARON SUS DIRIGENTES A S. E.

Tres días dirigentes del Partido Comunista, los señores Ricardo Fonseca, Humberto Abarca y Volodia Teitelboim, visitaron ayer al Excmo. señor Gabriel González con quien conversaron extensamente de actualidad política y de los últimos conflictos obreros que se han producido en el país.

Los dirigentes comunistas expresaron a S. E. que es absolutamente falso lo que asesinan diarios en el sentido de que su Partido es instigando movimientos huelguistas. Por el contrario, dijeron, el Partido Comunista está procurando cooperar a la solución armoniosa de esos conflictos.

SOLUCIONADO EL CONFLICTO DE SCHWAGER, A PETICION DE S. E.

HOY REGRESAN LOS DIRIGENTES DE LOS EMPLEADOS Y DE LOS OBREROS

S. E. el Presidente de la República recibió ayer a dirigentes de los obreros y de los empleados del mineral de carbón de Schwager, con quienes conversó sobre las últimas dificultades que se han producido en ese mineral, en que obreros y empleados han sostenido puntos de vista divergentes, lo que ha sido motivo para que el último conflicto no haya sido resuelto en definitiva.

Tanto los empleados como los obreros aceptaron la sugerencia de S. E. para poner término a sus diferencias, y hoy, en la mañana, regresarán en avión a Concepción, para seguir a Coronel e informar a sus mandantes del favorable resultado de su entrevista con el Primer Mandatario.

Mayor número de micros y autobuses circuló ayer a pesar de la huelga

Así nos fué informado por el Sindicato General de Empresarios a PETICION EXPRESA DE S. E. SE ACTIVARAN HOY GESTIONES PARA SOLUCIONAR TOTALMENTE EL CONFLICTO

HUELGUITAS DETENIDOS

HECTOR ARANCIBIA ACEPTO EMBAJADA CHILENA EN MOSCU

El Secretario General de Gobierno, don Dario Poblete, confirmó oficialmente ayer nuestra noticia de que S. E. el Presidente de la República ofreció la Embajada en Moscú al actual Embajador en México, don Héctor Arancibia Lao.

El señor Poblete, agregó que el señor Arancibia, de modo que próximamente la Cancillería enviará al Senado el correspondiente mensaje propone su nombramiento.

EL INTENDENTE DON RENE FRIAS HARA INFORME AL SENADO

El Senado remitió ayer al Intendente de Santiago, señor René Fries Ojeda, un oficio en el cual le solicita que envíe informes sobre la denegación de fuerza pública, para efectuar un lanzamiento en un juicio de arrendamiento, que dio origen a la acusación constitucional que le ha establecido la Corte Suprema.

Possiblemente en el curso de la presente semana, el Intendente remita al Senado los informes que se relacionan con su actuación en aquella orden de lanzamiento.

(PASA A LA PÁGINA 14)

4 GRANDES EXITOS
por una brillante cadena radial
... prohibida para hombres!

PROGRAMAS BARBARA LEE

C.B. 114 (Santiago)

"LA MELODIA DEL RECUERDO"
Todos los días a la 1 P. M.

RADIO METRO (Valparaíso)

"MELODIAS BARBARA LEE"
Todas las noches a las 9.30

Radio SIMON BOLIVAR (Concepción)

"MELODIAS BARBARA LEE"
Todas las noches a las 10.15

RADIO BAQUEDANO (Valdivia)

"MELODIAS BARBARA LEE"
Todas las noches a las 9

Barbara Lee

Además, las recetas para

UNA MAYOR BELLEZA DE LA MUJER

RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

RADIO PRAT Y RADIO YUNGAY

LA FIRMA PRODUCTORA DE BELLEZA, QUE LA HARA MAS HERMOSA

Publicidad

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

TENGO ORDEN DE VENDER EN RADIO CENTRAL

\$ 250.000. — LIBERTAD. CASA EN UN PISO, 4 dormitorios, baño instalado, salón, comedor, dependencias, 2 patios. DEUDA: Terreno: 9 x 25 mts.

\$ 400.000. — SANTA ISABEL ESQ. CASA EN UN PISO, estucada, muy bien tenida, Salón, comedor, 8 dormitorios, baño instalado, cocina. Patio. Pago convencional.

\$ 435.000. — AV. SEMINARIO. CASA EN UN PISO, buen estado. Consiste de: amplio living, comedor, escritorio, baño instalado con califont eléctrico, cocina eléctrica instalada; amplias dependencias. Jardín, patio con parrón. Facilidades de pago.

\$ 650.000. — COMPANIA ESQ. AMPLIA CASA EN UN PISO, apta para demoler, y construir gran edificio de departamentos. Terreno: 38,85 x 20 mts. DEUDA: Pago convencional.

\$ 720.000. — SECTOR ALAMEDA - BRASIL. CASA

moderna, en 2 pisos. Calefacción, parquets. Amplios recibos, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños; dependencias y servicio. Patio, Garage. DEUDA: HIPOTECARIA.

\$ 720.000. — ARTURO PRAT. CASA HABITACION moderna, sólida. Estilo interior de piedra. CASA PARA DIVIDIR EN DEPARTAMENTOS. Consiste de: Amplios recibos, escritorio, 6 dormitorios con closets, 3 salas de baño; dependencias y servicio. Piso, sup: 340 m2. Subterráneo habitable con 2 pisos. DEUDA: \$ 110.000 Caja EE. Particulares. Facilidades de pago.

\$ 150.000. — HUERFANOS ESQ. PASADO CUMMING. Casa moderna en 2 pisos y subterráneo, muy bien tenida. Pisos de parquets. Calefacción. Hall, amplios recibos, escritorio, 7 dormitorios, 3 1/2 salas de baño; dependencias y servicio. Patio. DEUDA: SE

VENDE CON SOLO \$ 300.000 contado, saldo convencional.

\$ 850.000. — SEMINARIO ESQ. RESIDENCIA EN DOS pisos, moderna, construcción sólida. Red de calefacción. Parquets. Amplios recibos, escritorio, 5 dormitorios con closets, 2 baños de lujo; dependencias y servicio. Patio, Garage. DEUDA: \$ 140.000 Caja Hipotecaria.

\$ 880.000. — ALMIRANTE LATORRE. RESIDENCIA en dos pisos, moderna, construcción sólida. Calefacción central. Parquets. Hall, living, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias. En altos: 5 dormitorios, 3 salas de baño. Piso. Garage. DEUDA: \$ 300.000 Caja EE. Particulares.

\$ 900.000. — HUERFANOS ESQ. PASADO CUMMING. Residencia, estilo inglés, de lujo, muy bien tenida, con teléfono instalado. Red de calefacción. Amplios recibos con chimenea, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias. Patio, Garage. En altos:

Hall, 6 dormitorios, 2 baños completos. DEUDA: F. cedulas de pago.

\$ 1.300.000. — EN CALLE MERCED. CASA EN DOS pisos; construcción de ladrillo. Terreno: 300 m2. CON SOLO \$ 800.000 contado. RENTA: \$ 7.000 mts. mensuales.

visitas; amplias dependencias, 2 dormitorios, 2 baños de lujo. Terreno 10 dormitorios, 2 baños de lujo. Terreno

SITIOS EN SECTOR CENTRAL

\$ 185.000. — CRUCERO EXETER. Bodega 13 x 21,5, esquina.

\$ 350.000. — CASA ESQ. Rosas. Sup: 150 m2.

\$ 375.000. — AV. BELLAVISTA. Sup: 150 m2.

14 x 37 metros. ARTURO PRAT. Antes de la

\$ 700.000. — PARQUE BUSTAMANTE 234 m2.

\$ 750.000. — EJERCITO. Lago Almendral, por 20,80 metros.

\$ 831.000. — Lado San Francisco y Almendral, 12,90 x 19 metros.

\$ 2.000.000. — CATEDRAL ESQ. Sup: 150 m2. Con edificación.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York

S. SACK
FIERRO NACIONAL
RECOMENDADO PLANO
S PABLO 1179
MORANOE 817

ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

JEANNE d'ARC. Ahumada 36. Marcelo Saenger. Caperas, píceas, Bautizos, Comuniones, Impresiones, Dorados y platerados de cálculos y copones. Objetos para regalos.

Julio 7.

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizos, grabados, desde 200 pesos por. San Diego 780. Relojería Sportman.

julio 30.

NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin, Nueva York 66.

julio 30.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platinos, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121.

julio 30.

RELOJERIA-JOYERIA OCATIVO Meza G. Bascuán Guerrero 35. Reparaciones garantizadas. Transformamos joyas. Despertadores Westclox.

julio 30.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. julio 30.

COMPRAVAMOS CONTADO brillante, joyas antiguas, boletos empaños, porcelanas. "El Transvaal". Banderas 152. Julio 30.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquier oferta. Banderas 88. Julio 30.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consultemos. Boletos, monedas precios: brillantes, marfil, objetos de arte, boletos empaño, etc. Banderas 318, teléfono 38072. julio 9.

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA

Onrade
DELICIAS 2902-FONO 92340

CALENDARIO

JUNIO
JUEVES

12

SANTOS DE HOY
SANTOS DE MASANA

Antonie de P.

BOLETIN
DEL TIEMPO

REDACTADO A LAS 10 HORAS DEL DIA 12 DE JUNIO DE 1947

Aunque el tiempo ha mejorado en gran parte de las zonas centrales y sur, por el interior de estas zonas se mantiene variabilidad y amenazas de lluvias. En el centro de la cordillera, donde el tiempo es más frío, sigue una fuerte nevada y temporal. De Iquique a Santiago se continúa el mal tiempo, con lluvias y vientos fuertes del norte. A continuación, en las zonas de la cordillera de agua caída es más de 100 milímetros, durante la última lluvia en los puentes que se indican: La Serena, 1; Vicuña, 4; Combarbalá, 1; La Higuera, 5; Los Vilos, 10; La Unión, 4; San Pedro, 1; Quillota, 7; Valparaíso, 34; Santiago, 10; La Cisterna, 1; San Bernardo, 5; El Canario, 8; Melipilla, 65; Rengo, 33; San Fernando, 15; Fumanque, 25; Punita, Negro, 18; Teno, 35; Curicó, 49; Coquimbo, 31; Limache, 22; Parral, 57; San Carlos, 74; Chillán, 57; Talcahuano, 24; Concepción, 19; Yungay, 25; Arica, 54; Los Angeles, 10; Victoria, 56; La Unión, 12; Puerto Montt, 10; Antofagasta, 20; Valdivia, 49; La Unión, 9; San Pedro de la Marquesa, 17; San Pablo, 5; Puerto Montt, 10; Isla Guafo, 8; Puerto Ayora, 8; San Pedro, 12; Punta Arenas, 10; Punta de la Virgen, 10.

APRECIACION GENERAL

Se observaron buenas condiciones atmosféricas en las zonas norte y central, con excepción de la parte interior de esta última zona, donde continúa alterado, como consecuencia de la fuerza alterna.

TARZAN



EXTRAÑO SINO GUIABA A LA PANDILLA HACIA EL REFUGIO DE JANE.

(1767) LA PANDILLA



EL GRUPO DE RUFIANES ESTABA FORMADO POR DESERTORES DE MEDIA DOCENA DE EJERCITOS. BAJO LA DIRECCION DEL RENEGADO KRASS, LOS PILLOS ANDABAN EN BUSCA DE MARFIL.



"ESTA SEMANA NOS CONDUCIRÁ A LA ALDEA DE LA TRIBU MUGAMBÍ, DIJO KRASS. UNA VEZ QUE ESTEMOS ALLÍ, LA CAZA DE LOS NATIVOS SERÁ NUESTRA."

Por Edgar Rice Burroughs



JANE, EN EL ENTRETANTO, SE CONFECCIONABA UN VESTIDO, Y TARZÁN, AJENO A LA PROXIMIDAD DE LA PANDILLA, SENTÓSE A DESCANSAR.



ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUENOS PRECIOS. Alameda 546. JI. 7

ANTIGUEDADES, MONEDAS, muebles, porcelanas, objetos etc. compro. Arturo Prat 6. Pago bien.

julio 30.

AUTOMOVILES, CAMIONES Y VEHICULOS.

TALLER YALE. — GALERIA Alessandri. Oficina 14. Teléfono 67392. — Llaves para automóviles. Instalaciones eléctricas. Trabajo domicilio.

julio 30.

RADIOS PARA AUTOMOVILES. Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Díez de Julio 1157. Corvalán.

julio 30.

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35. Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos.

julio 30.

COMPRAVENTA AUTOMOVILES. Figueroa 1. Línea Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705. Junio 30.

ENSEÑA MANEJAR, MECANICA AUTOMOVILES. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas.

julio 30.

QUIERE VENDER SU AUTOMOVIL, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340.

julio 30.

S 50.000 CHRYSLER CERRADO, dos puertas, motor muy bueno. Neumáticos nuevos. Santa Isabel 127. 13 junio.

ARTICULOS PARA EL HOGAR.

NOGALES MUY VIEJOS, EN TORNOS, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665.

junio 30.

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Arneses, Monturas, Aperos. Precios en su competencia. junio 30.

USE CERA "OSMA". CASA O Massa. San Antonio 473. junio 30.

ARTICULOS PARA EL CAMPO.

NOGALES MUY VIEJOS, EN TORNOS, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665.

junio 30.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

QUIERE UD. COMER MUY BIEN? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950

junio 30.

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIAS.

QUIERE UD. COMER MUY BIEN? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950

junio 30.

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIAS.

QUIERE UD. COMER MUY BIEN? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950

junio 30.

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIAS.

QUIERE UD. COMER MUY BIEN? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950

junio 30.

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIAS.

QUIERE UD. COMER MUY BIEN? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950

junio 30.

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIAS.

QUIERE UD. COMER MUY BIEN? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950

junio 30.

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIAS.

QUIERE UD. COMER MUY BIEN? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950

junio 30.

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIAS.

QUIERE UD. COMER MUY BIEN? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950

junio 30.

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIAS.

QUIERE UD. COMER MUY BIEN? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna

PETROLEO NACIONAL

Funcionarios de la Corporación de Fomento en los Estados Unidos han informado que gestionan la adquisición de una planta refinadora de petróoles, que se instalaría en Valparaíso, con el objeto de tratar la producción de este combustible que se obtenga en Springhill, la zona actual de exploraciones en la Tierra del Fuego.

Estas gestiones significan el paso más trascendental dado en los últimos años, en materia de progreso económico nacional, ya que tienden a incorporar nuestro país a la producción del más fundamental de los productos motores de la industria moderna: el petróleo, y sus múltiples derivados.

El Presidente de la República, en su reciente Mensaje al Congreso, hizo especial mención de los esfuerzos gubernativos, realizados a través de la Corporación de Fomento, para explorar y explotar el petróleo de Magallanes; los 48 millones de pesos invertidos en 1946 en estas labores, han rendido el fruto que se esperaba, lo que representa un llamativo contraste con las dilaciones, desdías y olvidos que, anteriormente, caracterizaron las exploraciones en busca del oro negro en nuestros países.

La producción nacional de petróleo y gasolina representa, además del abastecimiento, seguramente a mejor precio, de las necesidades internas, la economía de enormes cantidades de divisas extranjeras, que hoy gastamos a fondo perdido, en la compra exterior de esos combustibles.

Nuestras importaciones de estos ramos han sido, en miles de pesos de 6 d.:

| | 1942 | 1943 | 1944 | 1945 | 1946 |
|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Petroleo crudo | 46.300 | 61.265 | 46.407 | 38.308 | 53.326 |
| Bencina | 14.288 | 13.883 | 12.263 | 12.773 | 21.700 |
| Parafina granel | 1.471 | 1.189 | 1.447 | 1.456 | 2.312 |
| Parafina sólida | 3.368 | 1.374 | 3.657 | 4.663 | 2.943 |
| | 65.436 | 77.711 | 63.774 | 57.200 | 80.281 |

Estas cantidades demuestran que, de nuestras escasas disponibilidades anuales de divisas, debemos sacrificar alrededor de 20 millones de dólares para abastecer a las industrias que consumen petróleo crudo, y a la movilización, tanto de mercaderías como de pasajeros, hecha en vehículos automotores.

Las dificultades de todo orden que se crearon a Chile durante la guerra pasada, por carecer de este combustible, son el mejor de los argumentos que podrían emplearse para justificar cualquier esfuerzo en pro del autoabastecimiento de estos productos.

Afortunadamente, el Gobierno ha tomado a su cargo, con la máxima eficacia, la realización de un plan que, a corto plazo, transforme los yacimientos de Springhill en una positiva fuente de riquezas, ya que, además de aumentar el volumen y variedad de la producción nacional, se crean considerables centros de atracción de brazos, tanto en la explotación de los yacimientos mismos como en los oleoductos, líneas navieras, refinerías y demás instalaciones y servicios adyacentes a la extracción, preparación y distribución del petróleo.

Contra el pesimismo, los entorpecimientos intencionados y las obstrucciones obcecadas, el país y su Gobierno se encaminan hacia la conquista de su independencia económica.

Política de precios

La comunicación enviada por el presidente de la Consideración de la Producción y del Comercio al Excmo. Señor González Videla, a nombre de aquel organismo, por medio de la cual se agradecen las declaraciones formuladas por el Primer Mandatario en la última sesión del Consejo Nacional de Economía, referentes a las nuevas normas que se adoptarán para la fijación de precios, es profundamente sintomática en el sentido de la cooperación sindical y del concurso leal efectivo de productores y comerciantes para afrontar con buen éxito la lucha contra la inflación.

Esta nueva política de precios ha de influir considerablemente en la nivelación económica que el Gobierno propicia, tanto por lo que tiene de innovación con respecto a las prácticas hasta hoy ejercitadas, como porque sumados los esfuerzos de gobiernos, productores y comerciantes, no será difícil alcanzar la solución de un problema que tan directamente ha afectado a la independencia y al volumen de la producción nacional.

En la comunicación aludida se recuerdan, con aplauso, las expresiones del Excmo. Señor González Videla, que significan el establecimiento de precios en los precios de la producción y en la distribución. Tales precios están encaminados a adoptar resoluciones que cuadren con la realidad, y que eviten meras ficciones especulativas y contraproducentes.

Es innegable que la fijación de precios debe hacerse cuando se tiene en consideración la utilidad legítima y proporcional que deben tener el industrial y el comerciante, cetero, así el paso a la desenfrenada especulación de que ha sido víctima la masa de los consumidores. Ante precios justos y razonables ganarán los productores y los comerciantes y perderán toda posibilidad de lucro los especuladores.

Este reconocimiento de las nuevas normas que van a reinar en la fijación de precios encarna una nueva y prometedora política, mediante la cual el Estado podrá con-

seguir su tarea de Co-

misión.

REORGANIZACION DEL COMISARIATO

Hoy se reunirá la Comisión Reorganizadora del Comisariato, que preside el Subsecretario de Economía, don Alberto Baltra a fin de continuar los estudios relativos a la reestructuración de ese organismo.

Se nos informó que probablemente en diez días más dará por terminada su tarea la Co-

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA SUPERIORIDAD DE LA AMERICA ANGLO-SAJONA

En sus crónicas norteamericanas, el señor De Vids se preguntaba: ¿Cuál es la causa de la superioridad anglo-sajona?

Cuando se ha tratado de este punto se oye decir los mayores disparates mezclados con ideas razonables. Una de las razones que oímos explicar, es la de nuestra juventud: "Somos más jóvenes que los norteamericanos".

El Presidente de la República, en su reciente Mensaje al Congreso, hizo especial mención de los esfuerzos gubernativos, realizados a través de la Corporación de Fomento, para explorar y explotar el petróleo de Magallanes; los 48 millones de pesos invertidos en 1946 en estas labores, han rendido el fruto que se esperaba, lo que representa un llamativo contraste con las dilaciones, desdías y olvidos que, anteriormente, caracterizaron las exploraciones en busca del oro negro en nuestros países.

La producción nacional de petróleo y gasolina representa, además del abastecimiento, seguramente a mejor precio, de las necesidades internas, la economía de enormes cantidades de divisas extranjeras, que hoy gastamos a fondo perdido, en la compra exterior de esos combustibles.

Nuestras importaciones de estos ramos han sido, en miles de pesos de 6 d.:



riadas generaciones de establecidas en el Nuevo Mundo es más poético, más sensible y considerado que el norteamericano. Algunos observadores norteamericanos envidian nuestras costumbres lindas y nuestra manera de vivir sin ambiciones diciendo lenguaje: "Venga mañana". Decimos así para no herir a la gente. En lugar de venga mañana, los yanquis dirían brutalmente: "No moleste más".

Nosotros estamos más atrasados que los norteamericanos en la evolución. La parte más grave de nuestra inferioridad consistiría en que el clima de Norte América convierte al emigrante, convierte al europeo en indio feroz.

En Norte América florecieron inventos geniales. En nuestra América el genio inventor del europeo muere; en cambio aumenta su voracidad en la primera etapa, para diluirse más tarde en sensibilidad intelectual. Existe un tipo de iberoamericano muy común al que llamé asimilador receptivo. Es el repetidor del parodiador. Tiene la opinión de la última persona con que habla y del último libro que leyó. El partido político de su preferencia es el último que apareció, el más excentrico, temible y original de Europa.

En el Comisariato General de Subsistencias y Precios, en cumplimiento de su ley orgánica y de las instrucciones del Gobierno, ha realizado y realiza una labor constante y energética para evitar y reprimir el agio y la especulación. Y esto, a pesar de la apatía musulmana del público y de la falta de cooperación de los mismos interesados, o sea, de los consumidores. El abuso corriente de pedir un precio superior al señalado por la autoridad o negar o condicionar la venta, es reprimido mediante una constante inspección y la clausura, por centenares, aplicada a los negocios infractores.

J. E. B.

1. de español y de india: mestizo.

2. de mestizo y española: castizo.

3. de castizo y española: español.

4. de español y negra: mulato.

5. de mulato y española: morisco.

6. de morisco y española: chino.

7. de chino con india: salto atrás.

8. de salto atrás con mulata: lobo.

9. de lobo con china: jíbaro.

10. de jíbaro y mulata: varazado.

11. de alvarazado y negra: cabayo.

12. de cambajo con india: sambayo.

13. de sambayo con loba: cambayo.

14. de campa mulato con cambayo: temte en el aire.

15. de temte en el aire con mulata: no te entiendo.

16. de no te entiendo con india: tonta atrás.

17. de alvarazado con india: barcino.

18. de indio con mestizo: coyote.

19. de indio meco y mestizo: apache.

En dicho país la preocupación por el color del cutis y por el origen sobre pasa lo que aquí sabemos al respecto. Los rubios, o gúeros, sufren por ser y se excusan, como si fuera crimen nacer así.

Nadie quiere ser blanco, con excepción de las señoritas de la clase rica. Algunas niñas de la capital, para revelar que sus padres y demás seres queridos eran europeos, excitan el cuero de sus brazos y de sus pantorrillas con la Gillette, para obtener el vello. Es sabido que los indios son lampíos. En cambio, los varones se jactan de su procedencia indígena: "Yo no soy blanco, dirá uno: soy blanucuzo".

Otro dirá: "Aunque soy güero, mi abuela era india".

Entre los mexicanos, la posesión de un pelo tiso, piel oscura y ojos tirantes contiene un valor político acrecentable.

El tipo europeo insiste,

subsiguientes a la evolución y al mestizaje. El compatriota, la máxima virtud de nuestro pueblo, deriva en la costumbre de hacer participar a los amigos en el disfrute de la presa conseguida, y solamente partiendo de esta premisa hemos logrado penetrar en la relación sexual, genética y demográfica de pasajeros y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Los habitantes precolombinos de América conocían el uso de bebidas fermentadas, en ciertas regiones. El sistema agrario incásico era parecido al sistema comunista actual; el indio americano repartía en porciones iguales los frutos conseguidos en sus cacerías o en la guerra. Estas costumbres, divulgadas por Darwin y por los científicos, sobre todo en el aspecto de la cultura, de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los escritores, casi siempre políticos, se cuidan de no zaherir a la mayoría. Hace poco, un científica venezolana aseguró que el indio es boracho y ladron. Los superpatrónes y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Cuando se trata de los indios, no es raro escuchar teorías contradictorias. Estas teorías derivan en parte del superpatriotismo, de la política de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los escritores, casi siempre políticos, se cuidan de no zaherir a la mayoría. Hace poco, un científica venezolana aseguró que el indio es boracho y ladron. Los superpatrónes y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Cuando se trata de los indios, no es raro escuchar teorías contradictorias. Estas teorías derivan en parte del superpatriotismo, de la política de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los escritores, casi siempre políticos, se cuidan de no zaherir a la mayoría. Hace poco, un científica venezolana aseguró que el indio es boracho y ladron. Los superpatrónes y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Cuando se trata de los indios, no es raro escuchar teorías contradictorias. Estas teorías derivan en parte del superpatriotismo, de la política de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los escritores, casi siempre políticos, se cuidan de no zaherir a la mayoría. Hace poco, un científico venezolana aseguró que el indio es boracho y ladron. Los superpatrónes y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Cuando se trata de los indios, no es raro escuchar teorías contradictorias. Estas teorías derivan en parte del superpatriotismo, de la política de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los escritores, casi siempre políticos, se cuidan de no zaherir a la mayoría. Hace poco, un científico venezolana aseguró que el indio es boracho y ladron. Los superpatrónes y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Cuando se trata de los indios, no es raro escuchar teorías contradictorias. Estas teorías derivan en parte del superpatriotismo, de la política de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los escritores, casi siempre políticos, se cuidan de no zaherir a la mayoría. Hace poco, un científico venezolana aseguró que el indio es boracho y ladron. Los superpatrónes y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Cuando se trata de los indios, no es raro escuchar teorías contradictorias. Estas teorías derivan en parte del superpatriotismo, de la política de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los escritores, casi siempre políticos, se cuidan de no zaherir a la mayoría. Hace poco, un científico venezolana aseguró que el indio es boracho y ladron. Los superpatrónes y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Cuando se trata de los indios, no es raro escuchar teorías contradictorias. Estas teorías derivan en parte del superpatriotismo, de la política de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los escritores, casi siempre políticos, se cuidan de no zaherir a la mayoría. Hace poco, un científico venezolana aseguró que el indio es boracho y ladron. Los superpatrónes y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Cuando se trata de los indios, no es raro escuchar teorías contradictorias. Estas teorías derivan en parte del superpatriotismo, de la política de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los escritores, casi siempre políticos, se cuidan de no zaherir a la mayoría. Hace poco, un científico venezolana aseguró que el indio es boracho y ladron. Los superpatrónes y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Cuando se trata de los indios, no es raro escuchar teorías contradictorias. Estas teorías derivan en parte del superpatriotismo, de la política de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los escritores, casi siempre políticos, se cuidan de no zaherir a la mayoría. Hace poco, un científico venezolana aseguró que el indio es boracho y ladron. Los superpatrónes y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Cuando se trata de los indios, no es raro escuchar teorías contradictorias. Estas teorías derivan en parte del superpatriotismo, de la política de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los escritores, casi siempre políticos, se cuidan de no zaherir a la mayoría. Hace poco, un científico venezolana aseguró que el indio es boracho y ladron. Los superpatrónes y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Cuando se trata de los indios, no es raro escuchar teorías contradictorias. Estas teorías derivan en parte del superpatriotismo, de la política de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los escritores, casi siempre políticos, se cuidan de no zaherir a la mayoría. Hace poco, un científico venezolana aseguró que el indio es boracho y ladron. Los superpatrónes y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Cuando se trata de los indios, no es raro escuchar teorías contradictorias. Estas teorías derivan en parte del superpatriotismo, de la política de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los escritores, casi siempre políticos, se cuidan de no zaherir a la mayoría. Hace poco, un científico venezolana aseguró que el indio es boracho y ladron. Los superpatrónes y los demócratas lo llaman reaccionario y traidor.

Cuando se trata de los indios, no es raro escuchar teorías contradictorias. Estas teorías derivan en parte del superpatriotismo, de la política de la demografía y de la costumbre. Existe un porcentaje cada vez mayor de gente con rasgos de los aborigenes; luego los

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

FABRICA DE IMPERMEABLES DE JOSE MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; variados colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños. Mantas y trajes de cuero para oficina. Almirante. Ladrón 308. Teléfono: 86259. Banderas: 544. Oficina 40. Santiago.

MUEBLES, MENAJES Y ARTICULOS SANITARIOS.

SOMIERES! Colchonería Francesa! Refacción colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono N.º 86259. Jn. 12

ESTANERIAS, MOSTRADORES, vitrinas y mármoles vendido. Catedral 2201. 13 junio

MODAS E INTERES PARA EL HOGAR.

MALETERIA MUNDIAL. Fábrica de Maletas, Portadocumentos, etc. Ventas mayor-menor. 21 de Mayo 671. Precios económicos! 30 junio H. A.

LA POLONESA! AMPLIOS créditos! 21 de Mayo 661. Señoras, casimires, abrigos, trajes-sastras, batas, ternos. 30 junio H. A.

NEGOCIOS VENDEN.

ENRIQUE DEL VILLAR FLORES. Oficina de Propiedades Blanco 572. Oficinas 4 y 5. Teléfono 3556, casilla 2183 Valparaíso, mantiene en cartera un sinnúmero de negocios (Tiendas, Almacenes Restaurantes, Bares, Fuentes de Soda, Hoteles, etc.). Mayores informes sin compromiso al visitar en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. Teléfono 3556. Casilla 2183. junio 30

INDUSTRIA NUEVA NECESTA vendedores \$ 200 en utilidad diaria. Indispensable garantía \$ 300. Matías Cousino 150. Of. 207 de 9 a 1. 17 junio

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

HABIENDOSE EXTRAVIADO los siguientes titulares de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, a nombre de Herminia Portes Chacón, se da el respectivo aviso de que quedan nulos y sin ningún valor.— Título N.º 48356, por 11 acciones; título N.º 6653, por 2 acciones; título N.º 72794, por 2 acciones; título N.º 76228, por 5 acciones; título N.º 94345, por 5 acciones; título N.º 114583, por 12 acciones; título N.º 123684, por 55 acciones. junio 12

CIA. CARBONERA DE PILCO.— Por acuerdo del Directorio, citado a Junta General Extraordinaria de Socios para el 25 de junio en curso, a las 15 horas, en la Oficina de la Compañía, para tratar sobre la hipoteca de la pertenencia y de la concesión a la Caja de Crédito Minero.— El Gerente. 13 junio

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta de ahorros de la C. N. A. (Matucana) de Octavio Lleros B. N.º 17846, queda nula, por haberse dado aviso a la Caja. 13 junio

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL "NORMANDIE", Monjitas 421, quinto piso. Edificio moderno. Comodas habitaciones. Pensión de mesa. junio 30

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL "NORMANDIE", Monjitas 421, quinto piso. Edificio moderno. Comodas habitaciones. Pensión de mesa. junio 30

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

OFRECESE COCINERO DE confianza, servicio militar y antecedentes. Correo Central. Carnet 222918. 14 junio

RESIDENCIAL FAMILIAR Centralísima. Amplia. Excepcional alimentación. Vl. 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. junio 1

SE OFRECE UNA SENORA de respeto para matrimonio, para la cocina; que ha trabajado en casa honorable. Casilla N.º 4196. junio 12

el Carrera.

DURERO EN HONOR DEL SEÑOR GUILLERMO MONTERO.

representantes de las empresas vinculadas a la Producción de Fomento ofrecerán un almuerzo al señor Guillermo Montero, a cargo de agasajarlo con motivo de haber sido designado presidente ejecutivo de

DURA EN HONOR DEL SEÑOR MINISTRO DE CHECOESLOVAQUIA SEÑOR.

sábado próximo tendrá lugar en el Hotel Carrera la que se ofrecerá por la señora checoeslovaca residente en Chile, señora Ana Luisa, Ministra de Checoslovaquia en Chile, y señora.

adhesiones se recibirán las 20 horas de mañana viernes.

EL "MILLARAY".

viernes tendrá lugar en el Salón Millaray la fiesta que un grupo de amigas ofrecerá en honor de la señora Alicia Paula Abasolo, con el fin de despedirla de Chile y augurarle éxito en su viaje, con motivo de su próxima visita a Europa.

Las adhesiones se reciben en la caja central del Hotel Carrera.

LAS ARTES.

POSICION DE IMAGINERIA COLONIAL

lunes 16, a las 18 horas, se inaugurará en la Sala de Arte del Instituto de Extensión de Artes, Casa Central de la Universidad de Chile, una exposición de Imagería Colonial Hispanoamericana y Europea de los siglos XVI al XVIII. Instituto antes mencionado,iendo el plan de difusión que ha trazado para el próximo año, ha buscado, esta vez, lo inédito e ignorado por el público amante de las artes, como es la Imagería Colonial, en tanto que permaneció en el aspecto de la estatuaria y la escultura que tuvo un arraigo en las expresiones artísticas en la vida popular durante la conquista de América y posteriormente, no ha sido divulgada entre los otros en su valor plástico, y apenas si ha sido estético para unos refinados coleccionistas, que han rengido en sus galerías privadas, gran parte de la colección que este género del producto en Chile.

Las manifestaciones artísticas, como es la Imagería Colonial, han permanecido guardadas para decir que hasta ahora, se ha intervenido como elemento importante en el desarrollo de la cultura plástica del país. Instituto de Extensión de Artes, como organismo que cumple con los fines que han encomendado, ha abierto puertas de estas interesantes exposiciones privadas, y gracias a la colaboración y entusiasmo de los propietarios señores Raúl del Río, Ismael Edwards y Carlos Robinsón Perley, ayudar a la Universidad en la difusión de la cultura que ha podido seleccionar el conjunto de imágenes que en la mayor parte son de auténticos artifices y artesanos chilenos. Además, el conjunto dará por primera vez una oportunidad al público en su conjunto de apreciar de modo panorámico, el grado de perfección que alcanzaron los artesanos para estas nobles artes.

POSICION GUILLERMO KAULEN

la Sala de Arte del Banco de Chile permanece abierta la noche de los días de Guillermo Kaulen, que es de destacada personalidad en nuestro ambiente pictórico.

cuyas obras gozan de una estimación en nuestro país.

FUNDAS

FUNDAS de almohada en buena crema cruda importada de mucha duración, con basta y deshilado. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 19.80

FUNDAS de almohada en rica crema cruda muy durable con basta y deshilado o cordón. Tamaño 2 plazas \$ 36; Tamaño 1 1/2 plaza \$ 30.80. Tamaño 1 plaza . \$ 27.—

ALMOHADAS en túnica muy durable rellena con lana virgen. Tamaño 1 1/2 plaza \$ 165; Tamaño 1 plaza . \$ 145.—

esta es la época

Las elecciones de la garganta. Las pastillas Thalnab ayudan a las molestias de la garganta y alivian pronto el dolor de la laringe. A base de los dijitos Merodiscina y

FUNDAS de almohada en crema blanca de superior calidad con basta de 6 cms. y cordón bordado o vainilla. Tamaño 2 plazas \$ 43; Tamaño 1 1/2 plaza \$ 36; Tamaño 1 plaza . \$ 33.80

FUNDAS de almohada en crema blanca de buena calidad con basta de 6 cms. y cordón bordado o vainilla. Tamaño 2 plazas \$ 43; Tamaño 1 1/2 plaza \$ 36; Tamaño 1 plaza . \$ 33.80

FUNDAS de almohada en rica crema cruda muy durable con basta y deshilado o cordón. Tamaño 2 plazas \$ 36; Tamaño 1 1/2 plaza \$ 30.80. Tamaño 1 plaza . \$ 27.—

ALMOHADAS en túnica muy durable rellena con lana virgen. Tamaño 1 1/2 plaza \$ 165; Tamaño 1 plaza . \$ 145.—

esta es la época

Las elecciones de la garganta. Las pastillas Thalnab ayudan a las molestias de la garganta y alivian pronto el dolor de la laringe. A base de los dijitos Merodiscina y

FUNDAS de almohada en crema blanca de buena calidad con basta de 6 cms. y cordón bordado o vainilla. Tamaño 2 plazas \$ 43; Tamaño 1 1/2 plaza \$ 36; Tamaño 1 plaza . \$ 33.80

FUNDAS de almohada en rica crema cruda muy durable con basta y deshilado o cordón. Tamaño 2 plazas \$ 36; Tamaño 1 1/2 plaza \$ 30.80. Tamaño 1 plaza . \$ 27.—

ALMOHADAS en túnica muy durable rellena con lana virgen. Tamaño 1 1/2 plaza \$ 165; Tamaño 1 plaza . \$ 145.—

esta es la época

Las elecciones de la garganta. Las pastillas Thalnab ayudan a las molestias de la garganta y alivian pronto el dolor de la laringe. A base de los dijitos Merodiscina y

FUNDAS de almohada en crema blanca de buena calidad con basta de 6 cms. y cordón bordado o vainilla. Tamaño 2 plazas \$ 43; Tamaño 1 1/2 plaza \$ 36; Tamaño 1 plaza . \$ 33.80

ALMOHADAS en túnica muy durable rellena con lana virgen. Tamaño 1 1/2 plaza \$ 165; Tamaño 1 plaza . \$ 145.—

esta es la época

Las elecciones de la garganta. Las pastillas Thalnab ayudan a las molestias de la garganta y alivian pronto el dolor de la laringe. A base de los dijitos Merodiscina y

FUNDAS de almohada en crema blanca de buena calidad con basta de 6 cms. y cordón bordado o vainilla. Tamaño 2 plazas \$ 43; Tamaño 1 1/2 plaza \$ 36; Tamaño 1 plaza . \$ 33.80

ALMOHADAS en túnica muy durable rellena con lana virgen. Tamaño 1 1/2 plaza \$ 165; Tamaño 1 plaza . \$ 145.—

esta es la época

DEL EXTRANJERO.

Ayer llegaron a bordo del vapor "Santa Isabel".

De Estados Unidos el Agregado Naval de la Embajada de Estados Unidos, señor Wilson Bartlett, acompañado de su familia.

Del Perú, el Director de "El Comercio" de Lima, señor Manuel Miro Quesada y señora.

representantes de las empresas vinculadas a la Producción de Fomento ofrecerán un almuerzo al señor Guillermo Montero, a cargo de agasajarlo con motivo de haber sido designado presidente ejecutivo de

la misma.

SABANAS

SABANAS en rica crema importada de colores lavables, rosado, verde, celeste y amarillo, muy bien confeccionadas con ancha basta y vainilla o cordón con 50 cm. de vuelta en los costados. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 230. Tamaño 1 plaza . \$ 198.—

SABANAS en magnifica crema belga de medio hilo, tejido de torción especial muy durable, prolijamente confeccionadas con basta de 8 cm. y deshilado o cordón bordado de 50 cm. de vuelta en los costados. Tamaño 210 x 290 \$ 338. Tamaño 190 x 290 \$ 295. Tamaño 155 x 260 \$ 230.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—

SABANAS en crema cruda importada de la mejor calidad al lavar quedan blancas y son de duración extraordinaria confeccionadas con cordón o deshilado. Tamaño 2 plazas \$ 230. Tamaño 1 1/2 plaza . \$ 208.—</div

A Carolina Nenci Cobelli

... y dije Jesús: "Escogeré entre los lirios, el más lujoso..."

... y tú fuiste la escogida, Carolina...

Un Domingo de Otoño, cuando los alegres repiqueteos de las campanas dominicales se oían por doquier bajó un Ángel del cielo y entrando al jardín de las almas, quedó en sus manos el Señor Eterno, el lirio más precioso y lujoso del vergel.

Tú eras, Carolina, una de esas almas que pasan por la vida, dejando a su paso la suave estela de sus virtudes.

En el colegio, en el círculo de sus amistades, y donde teníamos la dicha de encontrarla, salímos conquistados por su encanto y carisma de todos los que te rodeábamos.

Es que, así como las violetas inclinan dulcemente sus caídas al suelo, pero esparcen su perfume celestial, así tú esparcías tu humildad, que te enalzaba y colocaba como la mejor de nuestras amigas, y nos sentíamos felices a tu lado.

Dos años que no estabas entre nosotros, sentíamos un vacío intenso que no nos abrimos a llenar, y una de nosotras dijo: ¡no está Carolina!

Pero tu recuerdo estaba constante entre nosotros, y de nuestros labios siempre escapaba:

CAROLINA

Si aquí en la tierra nos han abandonado, en el cielo nos vamos a juntar.

¡Allí nos vamos a ver, Oh! qué consuelo. Ahora sobre la Cruz, después al Cielo.

Llegas hasta tus atribuidos padres, el consuelo de la Fe, que sólo puede brindar el Divino Maestro.

Gladys Rodríguez Valdés, Alicia Noriega, Assunta Simón, netti, Isabel López, (Colegio María Auxiliadora).

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

7.30 Noticiero. 8.00 Ritmo de vals. 8.15 Música chilena. 8.30 Orquesta Boston Pops. 8.45 Charlie Kunz y su ritme. 9.00 Canciones y melodías. 9.30 Autore chilenos. 9.45 Orquesta Djoko Bela. 10.00 Programa orquestal. 10.30 Mario canta. 11.00 Desde la Bolsa de Comercio. 11.15 Orquesta Harry James. 11.30 Ritmo tropical. 12.00 Dido Rey, Silva. 12.15 Radio Gaceta. 13.30 Programa selecto. 15.00 Noticiero. 15.15 Estrellas del canto. 15.30 Por los caminos de España. 16.00 Los Titanes de la Música: Mauricio Ravel. 17.00 Desde la Bolsa de

Comercio. 15.15 Música chilena. 16.30 La Hora del Te: Astudillo, Marta Balcárcel, Bander. 17.30 El oyente propone. 18.00 Cierre de la Bolsa. 18.05 Fantasías musicales. 18.30 Charlas educativas de la BBC. 18.45 Música de películas. 19.00 Giuseppe de Lussi. 19.15 Sexteto Excelsior. 19.30 Colo Colo para todo Chile. 20.00 Noticias desde la BBC. 20.15 Malle desde el Oriente. 20.45 Marta Balcárcel. 21.00 Noticias. 21.15 Sexteto Excelsior. 21.30 Rina y Lola. 22.00 Sainetes musicales. 22.30 Cía. Edmundo del Solar. 23.00 Bolero. 23.30 Ballables. 24.00 Último noticiero.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA
BUENOS AIRES, 11. (U. P.)— El diputado radical Sanmartino, tiene el propósito de hacer dos interpelaciones: una al Canciller Bramuglia, sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Acta de Chapultepec y la de San Francisco, en lo concerniente a la eliminación de la influencia totalitaria en las escuelas y otras actividades, y la otra, al Ministro de Instrucción Pública, para que informe acerca de los trámites seguidos en la designación de miembro de la Cámara Federal de la capital, del Dr. Irusta Comet.

BRAZIL
RIO DE JANEIRO, 11. (U. P.)— El vespertino "O Globo", informa que no ha sido aceptada la renuncia del Embajador Pawley, quien ha accedido, en consecuencia, a permanecer en su cargo.

MEXICO
CIUDAD DE MEXICO, 11. (U. P.)— La Unión Democrática Centroamericana que dirige Vicente Sáenz, envió un cable al Presidente Truman, y otro al Presidente Velasco Ibarra, del Ecuador, en los que alaba la actitud tomada por sus Gobiernos, respecto al Gobierno revolucionario de Nicaragua.

A LOS CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Nuestra Compañía contrató oportunamente la cantidad de carbón necesaria para mantener un servicio regular de suministro de gas a la ciudad. Procuró acumular durante los meses de Verano una reserva suficiente de carbón para hacer frente a las necesidades de mayor consumo de Invierno.

Hizo presente, en repetidas oportunidades, a la Comisión de Racionamiento de Carbón, las entregas insuficientes de carbón para el objeto señalado y los graves perjuicios que se ocasionarían al público consumidor y a la Compañía por falta de entrega oportuna de carbón.

Asimismo, la Cía. hizo a su debido tiempo los ensanches necesarios, tanto en sus Plantas Productoras de Gas, como en su Red de Distribución, para satisfacer la demanda del público consumidor.

A pesar de los buenos oficios de la Comisión de Racionamiento, y por causas ajenas a nuestra voluntad, entre otras, la de menor producción de carbón en las Minas, hemos sido notificados hoy de una disminución de las entregas de carbón, que obliga a proceder al racionamiento del suministro de gas a la ciudad.

Por las razones expuestas, sentimos poner en conocimiento de nuestra clientela, que, a partir del Jueves 12 del pte. se dejará de suministrar gas en toda la ciudad, entre la 1 P. M. y las 7 P. M.

La posibilidad de no perjudicar aún más al público consumidor dependerá de las entregas de carbón que ordene la Comisión de Racionamiento en el futuro para nuestra Cía, y de la colaboración que solicitamos encarecidamente del público de procurar economizar gas durante las horas que éste les sea suministrado, para no tener que aumentar las horas de racionamiento.

A la inversa, si el aprovisionamiento de carbón de la Compañía fuese mejorado, se acortarían en proporción las horas sin gas.

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS
DE SANTIAGO.

Santiago, Junio 11 de 1947.

NOTICIAS DE BOLIVIA

LA PAZ (Especial).— CATEDRATICO HONORARIO.— La Universidad de La Paz ha designado al Presidente de la República, doctor Enrique Herzog, para que oficie como catedrático honorario de Anatomía Topográfica, en vista de su largos y meritorios servicios como el doctor Herzog ha presidido en esa cátedra, durante quince años consecutivos, realizando con este motivo, un acto académico especialmente presidido por el Rector don Héctor Ormachea Zalles.

COMPRAS DE AZUCAR.

Con el propósito de asegurar el abastecimiento de este producto y mantenerlo al mismo tiempo a un precio bajo, el Gobierno encara la conveniencia de establecer acuerdos directos con los países productores de azúcar, eliminando los intermediarios y obteniendo precios establecidos por períodos largos. Esta misma política se preconiza para la provisión de otros artículos de primera necesidad.

VENTA DE GOMA.

Las exportaciones de goma (caucho) de Bolivia tendrán un nuevo mercado en España, país que gestiona actualmente un convenio por mil toneladas anuales de este producto.

EMPRESTITO.

El Banco Central de Bolivia, en cumplimiento de una ley recientemente promulgada, ha contratado un préstamo de cinco millones de dólares en el Bankers Trust de Nueva York. Esta suma está destinada a nivelar la balanza de pagos. Se tiene la seguridad, sin embargo, de que en los meses próximos la balanza de pagos será automáticamente nivelada por el incremento de las exportaciones de minerales y goma, según convenios últimamente suscritos con EE. UU., Argentina y otros países compradores.

SUSPENSION DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL.

Se puso término a las labores del Congreso Extraordinario hasta el 10 de julio próximo. En esa fecha se reunirán las Cámaras legislativas para despachar las modificaciones constitucionales en trámite y luego proceder a sesiones ordinarias, en el mes de agosto.

CONSEJERO ESPECIAL DE LA CANCELLERIA.

El señor Enrique Finot ha sido designado para ocupar el importante cargo de Consejero Especial de la Cancillería, con rango de Embajador en servicio activo. El señor Finot ha sido Ministro Plenipotenciario en Washington y Buenos Aires y posteriormente Embajador en México y Rio de Janeiro.

INVITACION AL PRESIDENTE DE CHILE.

Respondiendo a la invitación que le hiciera el Presidente de Bolivia, para visitar el país con ocasión de su viaje al Brasil, el Presidente de Chile, señor Gabriel González Videla, ha enviado la siguiente respuesta: "Santiago, junio 5 de 1947. Excmo. señor Enrique Herzog, La Paz.— Agradezco vivamente la cordial invitación para visitar ese país hermano que Vuestra Excelencia en nombre del Gobierno, y pueblo boliviano ha tenido a bien dirigirme. Lamento muy sinceramente que el escaso tiempo de que dispongo para mi viaje al extranjero me prive, por ahora, del grato placer de

J. M. Muñiz, delegado de Brasil ante N.U. en lugar de Aranha

RIO DE JANEIRO, 11 (UP).— Joao Carlos Mufiz, fue nombrado delegado del Brasil ante la Organización de las Naciones Unidas, en reemplazo de Oswaldo Aranha, quien renunció a su cargo.

INFORMACIONES DE ESPAÑA

INFORMACIONES COMERCIALES

Apertura de la Feria Internacional de Barcelona.

BARCELONA (RNE).— El Mi-

sterio de Industria inauguró hoy la Feria Internacional de Muestras. Desde el altavoz instalado en la Plaza Universo, el obispo de la diócesis bendijo el certamen. En primer término fueron visitados los pabellones extranjeros,

entre los que figuraron los de Suiza, Suecia, Holanda, Bélgica, Estados Unidos, Inglaterra e Italia.

Línea aérea hispano-suiza.

BARCELONA (RNE).— La feria española "Iberia" ha inaugurado hoy la comunicación regular entre Barcelona y Ginebra.

El avión español cubrió el trayecto en dos horas quince min-

Casa García
LAS MEJORES CONFECCIONES,
LA MEJOR SASTRERIA



SU SOBRETODO
Está en nuestra Sastrería, USTED LO VE,
LO PRUEBA... Y SE LO LLEVA!
... Y se lo lleva contento de haber hecho
la gran compra del año!
Porque sus telas son buenas, sus líneas
irreprochables, sus gustos de gran atracción.
Haga la prueba; pruébese uno de estos
SOBRETODOS
Y... verá si no se lo lleva!!

De elegantes líneas modernas son los sobretodos, que brindamos como una primicia, modelos como los dibujados y otros, colorido y fantasías de actualidad. **970.-**

SOBRETODOS confeccionados con prolijidad
y esmero, en una extensa variedad de
casimires de primera, modelo cruzado
como el dibujo, todo forrado en seda. . . . **1.395.-**

LA CALIDAD DE NUESTROS ARTICULOS
LA RECOMIENDAN NUESTROS
NUMEROSOS CLIENTES

Casa García
ALAMEDA ESQ. AV. ESPAÑA — CASILLA 3224

2887
2016
1995
21

01/18 x 697

LOS BOLIVIANOS DETENIDOS EN LA FRONTERA FUERON PUESTOS EN LIBERTAD SE ENCONTRABAN CAZANDO GUANACOS EN ESA ZONA LIMITROFE

ARICA, 11. — (Por teléfono). — Hoy fué puesto en libertad el Subteniente de Aduanas de Bolivia, señor Juan Bettini y cuatro civiles, que habían sido detenidos en los momentos que atravesaron la frontera chileno-peruana cerca de la estación ferroviaria de Visviri.

Después de una breve investigación realizada por el Juez señor León Erbertta Vaccaro y los Jefes de la Policía de Arica, se logró establecer que este incidente no revestía mayor trascendencia ya que los mencionados ciudadanos bolivianos portando un fusil habían atravesado la frontera en una camioneta con el objeto de efectuar la cacería de una manada de guanacos, y fueron descubiertos por la policía chilena en los momentos que efectuaron algunos disparos al aire.

Después de los interrogatorios de rigor y cumplidos todos los trámites legales, las personas en referencia regresaron a territorio boliviano.

ATACAMA

FERROCARRILES, CAMINOS Y CREDITOS SE NECESITAN PARA DAR IMPULSO A INDUSTRIAS

DIOS VERSOS ASPECTOS DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE ATACAMA. — DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS

VALLENAR, 11. — Posiblemente dividirán en tres grandes grupos los problemas de índole regional que desde hace largos años vienen preocupando a la transformada provincia de Atacama: las problemáticas relacionadas con el desarrollo industrial y las relaciones con la industria minera y la agricultura.

La industria minera necesita, como base fundamental, contar con ferrocarriles, caminos y establecimientos de servicios y fundiciones.

Para impulsar su desarrollo, precisa contar con crédito barato, para los mineros de escasos recursos y con la supresión de todos aquellos impuestos y gastos que sin ser necesarios a la economía general, restringen los costos de explotación. Sobre esta última materia existen en el Congreso Nacional importantes propuestas encaminadas a favorecer a la minería.

El ferrocarril, que abarca la mitad de la provincia de norte a sur, y corta, en su trayecto, los diversos ramales ferroviarios que dan acceso a los puertos de embarque de los ferrocarriles nacionales y el muelle rodante, que facilita el desarrollo de la minería mediante un eficaz y económico servicio de movilización de pasajeros, mercaderías y productos de la industria.

Para concretar, podríamos decir, la vida de los ferrocarriles del norte, precisamente con una expediente red caminera, que ponga en contacto los distintos distritos mineros en explotación con las zonas ferroviarias, con los establecimientos de beneficio y casas compradoras de minerales.

La Caja de Crédito Minero, dentro de sus atribuciones específicas y de sus modernas técnicas, ha desarrollado un atractivo e interesante plan fomento a la minería.

Arriba de tomar bajo su responsabilidad la construcción de la Fun-

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, y suyo, don

FRUCTUOSO SOTO HURTADO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10.30 horas desde la Parroquia Jesús Nazareno, Arda, Manuel Montt N° 7073, donde se oficiará una misa, a las 10 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido dendo, señora

JOSEFINA MONTALBA vda. de SANHUEZA

Sus restos serán trasladados a Concepción por el nocturno de hoy, saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Almirante Latorre N° 251, a las 19 horas.

LA FAMILIA

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hermana, señora

SERENA LATORRE BLEST

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación, Avenida Bernardo O'Higgins N° 286 (ex Alameda), a las 15 horas.

LA FAMILIA

Atendido por Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

OSCAR SAAVEDRA SANTIBANEZ

(Q. E. P. D.)

hermano de nuestro director, señor Guillermo Saavedra S. Vayan hacia él y familia nuestras más sinceras condolencias.

DEPORTIVO MANUEL CABRERA FOOTBALL CLUB

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, hija, madre y hermana, señora

YOLANDA MORELLI DE BONDI

Sus restos serán sepultados mañana viernes 13, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Chiloé N° 1367, a las 11 horas.

Familias: Bondi y Sanzani.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, hija, madre y hermana, señora

YOLANDA MORELLI DE BONDI

Sus restos serán sepultados mañana viernes 13, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Chiloé N° 1367, a las 11 horas.

Familias: Bondi y Sanzani.

Atendido por la Empresa Azócar.

OSORNO

EL TERCER GENERADOR DE SEIS MIL H. P. DE PILMAIQUEN QUEDARA TERMINADO ESTE AÑO

CONCEPCION HA FALLECIDO EN TOME EL SEÑOR CESAREO AVENDANO

TOME, 11. — Tras larga enfermedad falleció don Cesareo Avendaño, A., antiguo comerciante de este puerto y vastamente vinculado a diversas actividades y círculos de la región. A través de años militó en el Partido Radical y dedicó sus mejores entusiasmos en cooperar en la Primera Compañía de Bomberos de la cual fué su capitán, teniente y miembro de las Juntas de Disciplina y Calificación.

En sus funerales que se efectuaron el martes, de acuerdo con los reglamentos bomberiles, formaron las cuatro Compañías y rindieron homenajes especiales la 1. Compañía, que es la dolorente. En el Cementerio, un Oficial de dicha Cia. hizo uso de la palabra.

Sus restos fueron velados en el Cuartel General donde se erigió una severa capilla ardiente mandando guardar sus compañeros pri-meros. La urna fué conducida en mano de los carros de la Primera.

Asimismo se instaló

que las dependencias de las dos naves que forman el edificio que dan totalmente aisladas. Esta situación se agravó, ya que están empezando solamente los rigores invernales y en esas condiciones el alumbrado no puede asistir.

El ingeniero norteamericano de la International General Electric Co., Mr. Love, deseó

que se visitara la planta de Pilmaiquen, quien se manifestó complacido de los trabajos que se están realizando en la planta.

Este estado de cosas sigue man-

teniendo alarmados a los padres y al profesorado de dicho estable-

cimiento.

ASAMBLEA RADICAL

La actual directiva de la Asamblea Radical ha hecho circular una comunicación en que planeará la reorganización del Club de los radicales, dándole una nueva organización que establezca ma-

yor acercamiento entre los miem-

ros de la asamblea.

Para dar forma a esta iniciati-

va que ha sido bien recibida, se

citara a sesión amplia dentro de

una fecha próxima. — (CANALES, Corresponsal).

TEMPORALES

Como consecuencia de los re-

gistros temporales y abundantes lluvias que han azotado la región

últimamente, los patios del Liceo de este puerto se han inundado nuevamente amenazando con para-

llizar las labores educacionales, ya

que las dependencias de las dos

naves que forman el edificio que

dan totalmente aisladas. Esta si-

tuación se agravó, ya que están

empezando solamente los rigores

invernales y en esas condiciones

el alumbrado no puede asistir.

El ingeniero norteamericano

de la International General

Electric Co., Mr. Love, deseó

que se visitara la planta de Pilmaiquen, quien se manifestó complacido de los trabajos que se están realizando en la planta.

Este estado de cosas sigue man-

teniendo alarmados a los padres y al profesorado de dicho estable-

cimiento.

ASAMBLEA RADICAL

La actual directiva de la Asamblea Radical ha hecho circular una comunicación en que planeará la reorganización del Club de los radicales, dándole una nueva organización que establezca ma-

yor acercamiento entre los miem-

ros de la asamblea.

Para dar forma a esta iniciati-

va que ha sido bien recibida, se

citara a sesión amplia dentro de

una fecha próxima. — (CANALES, Corresponsal).

CONSTITUCION

La familia real de Gran Bretaña

(Con ocasión de celebrarse el Día del Rey de Inglaterra)

Se ha dicho con frecuencia que S. M. el Rey Jorge VI es "la persona más atareada y trabajadora que hay en el Reino". La descripción es exacta y, por lo que se refiere a él, se puede aplicarse también a la Reina Elizabeth. Por su parte, la Princesa Elizabeth, probable heredera del Trono, tiene a su cargo más cometidos que cualquiera otra persona de su edad.

La jornada de trabajo para el Rey empieza después del desayuno. Se levanta todas las mañanas a las 7.30 y trabaja con un breve descanso para el almuerzo, y algunas veces —pero no siempre— para tomar el té, hasta las 6.30 de la tarde. Teóricamente, el resto del día pertenece. Pero, en realidad, está expuesto a seguir trabajando cuando hay razones de Estado o urgentes que lo hacen necesario.

Tras la lectura de los periódicos, hecha inmediatamente después del desayuno, el Rey despacha su numerosa correspondencia y estudia los asuntos enviados por los diversos departamentos gubernamentales.

ENTREVISTAS IMPORTANTES

Las obligaciones que integran la jornada real de trabajo son de índole muy variada. Recibe a diplomáticos que presentan sus cartas credenciales; a altos funcionarios que asumen o dejan sus cargos; a visitantes extranjeros distinguidos (con cuyo país está "ampliando el Monarca"); celebra largas e importantes entrevistas con los Ministros, jefes de los departamentos o políticos, o asiste a los actos oficiales fuera de Palacio, en compañía de la Reina.

Con frecuencia almuerza con ilustres huéspedes oficiales, y si dispone de tiempo, Su Majestad gusta de dar un rápido paseo por los jardines de su residencia. Es necesaria una gran puntualidad para el desarrollo de semejante programa, pero el Rey es extraordinariamente puntual.

Cuando las obligaciones lo permiten, los Reyes gustan de hacer la cena en la intimidad. Pero muchas de las noches las dedican a acudir



a actos públicos proyectados en beneficio de alguna asociación o relacionados con empresas que interesan personalmente a Sus Majestades.

VISITAS DE LA REINA

Después de despachar su copiosa correspondencia, la Reina tiene que hacer frente a un programa igualmente

formidable de obligaciones. Es raro que pase un día sin que Su Majestad no haga una visita oficial a un hospital, una galería de arte, algún taller industrial o entidad que goce del interés real.

FUERA DE LONDRES

Además de sus obligaciones diarias en Londres, los

Automóviles
VAUXHALL
Saloon de Luxe 10, 12 y 14 H.P.

Camiones, Camionetas:
BEDFORD

DESDE 350 KILOS HASTA 5 TONELADAS — SEMI-TRAILERS 6 Y 8 TONS

Chassis-Bus
BEDFORD

174" ENTRE-EJE (SEMI-RATO) PARA 33 PASAJEROS

FABRICADO POR

VAUXHALL MOTORS LTD.
 LUTON-BED. INGLATERRA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

RAUL JARRAS BARROS
 Av. B.O'HIGGINS 133 - SANTIAGO

CASA MACKENZIE

OFRECE

ARTICULOS PARA REGALOS

EN:

Plaqué

Cuero

Cristales

Juguetes

Esquelas

Velas

Muñecas

808

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

89 - AHUMADA - 89

SANTIAGO

La "51" la más
solicitada entre
todas las plumas



¡Escríbelo al instante — seca en el acto!

Parker "51"

● La Parker "51" no sólo es la pluma preferida en el mundo entero... lo es por una mayoría abrumadora. Los detallistas de plumas fuente de los EE UU., en proporción de 3.37 a 1, eligieron la Parker "51" como la pluma más deseada entre todas las marcas combinadas. Y los informes que nos llegan de otros 19 países demuestran la predilección del público por la Parker "51".

Hoy exportamos más plumas Parker "51" que nunca, pero la demanda excede a la producción. Es que éstas requieren en su construcción normas de precisión que no pueden ser precipitadas. Y recuerde, sólo esta pluma ha sido diseñada especialmente para usar de modo satisfactorio la Tinta Parker "51", que seca a medida que se escribe. De venta en los mejores establecimientos.

Precio: Pluma Parker "51", \$ 625.— y \$ 750.—

Pluma Vacumatic, \$ 250.— y \$ 440.—

Distribuidores y Central de Atención:

Curphey y Cia. Ltda.

Santiago: Ahumada 200. Muñoz 1142. Casilla 102-D

Valparaíso: Esmeralda 909. Casilla 198-V.

**ZONA AUSTRAL SERA VISITADA
POR UNA MISION TECNICA**

INDUSTRIAL POSIBILIDADES ECONOMICAS DE LA REGION

La extensión agrícola inexplorada del norte chileno es inmensa. Como dato ilustrativo cabe destacar que Aysén tiene 90 000 kilómetros cuadrados, de los cuales los dos tercios están inexplorados.

La Comisión analizará los diversos factores que influyen en el desarrollo de la producción y propenderá las medidas tendientes a intensificarla.

**PRECIOS DE LECHE
Y TRIGO RESOLVERA
HOY I. DE ECONOMIA**

Leche y trigo, serán los problemas más importantes que tratará esta tarde, a las 15 horas, el Consejo del Instituto de Economía Agrícola.

En relación con la industria lechera, el Consejo deberá considerar un informe técnico que recomienda el alza de los precios, en atención a los nuevos costos de la producción.

En cuanto al trigo, deberá ser fijado el precio del cereal correspondiente a la nueva cosecha.

familia real...

DE LA PAGINA 11

especial atracción por todos los dispositivos mecánicos.

**UNA CORRESPONDENCIA
GIGANTECA**

Su correspondencia actual es giganteca y crece por días. Además, tiene sus propias obligaciones que cumplir, como son las derivadas de su cargo de Coronel de los Granaderos de la Guardia; del que ostenta en el Servicio Territorial Auxiliar en donde sirvió durante la segunda guerra mundial, y del puesto de Comodoro de la Sección Marítima de la Asociación de Exploradoras, en donde las bombarderas enemigas contribuyeron a consolar y a familias enteras perdieron sus hogares ante los bombardeos enemigos.

PRINCESA ELIZABETH

La Princesa Margaret, que todavía no ha cumplido los 17 años de edad, ayudará a su hermana en sus obligaciones cívicas y públicas, del mismo modo que la Princesa Elizabeth ayuda a la Reina. La joven Princesa está aún haciendo sus estudios escolares bajo la dirección de Miss Crawford, que ha sido aya de las dos hermanas, aun cuando ambas han tenido profesores especiales para ciertas disciplinas. Por ejemplo, la Princesa estudia el francés con la Viscondeña de Bellagio. Pero ya ha hecho su aparición en público, y no hace mucho que acudió sola a su primer acto oficial.

LA PRINCESA MARGARET

La Princesa Margaret, que hoy cumple 17 años de edad, ayudará a su hermana en sus obligaciones cívicas y públicas, del mismo modo que la Princesa Elizabeth ayuda a la Reina. La joven Princesa está aún haciendo sus estudios escolares bajo la dirección de Miss Crawford,

que ha sido aya de las dos hermanas, aun cuando ambas han tenido profesores especiales para ciertas disciplinas. Por ejemplo, la Princesa estudia el francés con la Viscondeña de Bellagio. Pero ya ha hecho su aparición en público, y no hace mucho que acudió sola a su primer acto oficial.

**EN LA F. DE ESTUDIANTES
INDUSTRIALES Y MINEROS**

El Consejo Nacional de la Federación de Estudiantes Mineros e Industriales de Chile se reunirá en esta capital durante los días 5, 6 y 7 de julio próximo, para abordar los siguientes puntos:

a) Balance de las actividades de la FENIMICH; b) Discusión del estatuto orgánico de la Universidad Técnica del Estado; c) Reestructuración de la enseñanza industrial y minera y reforma de sus programas; d) Estudio y tramitación de problemas primordiales que dicen relación con los alumnos y las diferentes escuelas del ramo.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

Eficaz aprovechamiento de la excelente instrucción recibida se ha hecho en el examen final de ayer, en el aeródromo del Club Aéreo "Los Cerrillos", los alumnos del último curso de la Escuela de Aviación Civil dependiente del Club Aéreo de Chile.

Con anterioridad el curso ha sido rendido, con igual éxito, los exámenes teóricos en la Dirección de Aeronáutica, ante una comisión de oficiales de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la prueba fueron rendidos ayer en "Los Cerrillos".

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA:

Se dio cuenta de:

1.º Cinco Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, por el cual agrega un inciso al artículo 2º de la Ley 5.418, que dispone que los empleados de que trata el Código del Trabajo estén obligados a descontar de sus sueldos a dividendos de préstamos contraídos por éstos en la Caja de Empleados Particulares.

El segundo, autoriza al Presidente de la República para concertar la planta Física de la Dirección General del Crédito Popular y Casas de Martillio, y de los servicios de su dependencia.

El tercero, establece que los obreros a Jefe de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército que cumplían diez años de servicios, quedarán sujetos al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional.

Quedó en tabla el primero con el objeto de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandaron los tres Mensajes a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El cuarto, aprueba el Tratado de Comercio suscrito entre las Repúblicas de Chile y de Checoslovaquia.

Se mandó a Comisión de Relaciones Extranjeras.

El quinto, autoriza al Presidente de la República para donar a los Clubes Aéreos establecidos en el país, diversos aviones de Fuerza Aérea de Chile.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

2.º Cuatro oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los dos primeros, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que suspende los derechos aduaneros al carbón de piedra a granel, y

El que concede una subvención fiscal a los servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Comisión de Hacienda el primero, y en la de Asistencia Médico-Social e Higiene el segundo.

Con el tercero, formula una indicación al proyecto de ley que destina fondos para el Convenio Sanitario suscrito con las Repúblicas de Perú y Bolivia.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Asistencia Médico-Social Higiene.

El cuarto, manifiesta haber resultado de la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley, originado en un anexo, que cambia el nombre de la Avenida José Tomás Urmeneta, de Limache, por el Presidente Pedro Aguirre Cerda.

Quedó en tabla.

3.º Un oficio del señor Ministro del Interior, por el cual contesta el que se le encarga a nombre del Honorable señor Ahumada, acerca de la necesidad de mejorar el servicio de movilización en algunos sectores del tercer distrito de Santiago.

Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.º Tres oficios del señor Ministro de Economía:

Con el primero, solicita de la Honorable Cámara que postergue la discusión de un proyecto de ley que figura en la Tabla General, por el cual se otorga una subvención al Cuerpo de Bomberos y a las Colonias Escolares.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley N.º 5.418, que dispone que los empleadores están obligados a descontar de sus sueldos a los empleados las cuotas de reintegro y dividendos de préstamos contraídos por éstos con la Caja de Empleados Particulares.

Se parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

El que suspende los derechos de internación del carbón de piedra a granel.

Si se parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

El que concede una subvención fiscal a los servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

Si se parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

5.º UN OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y COMERCIO:

Con el primero, solicita de la Honorable Cámara que postergue la discusión de un proyecto de ley que figura en la Tabla General, por el cual se otorga una subvención al Cuerpo de Bomberos y a las Colonias Escolares.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el cumplimiento de lo dispuesto en la ley 8.732, remite copia de los decretos dictados por los cuales se crean a diversas industrias franquicias para la internación de maquinarias.

Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que le envíara a nombre del Honorable Gutiérrez, por el cual le solicitaba el de diversos antecedentes relacionados a la Corporación de Fomento de la Producción.

Dos oficios del señor Ministro de Educación y Comercio, con los cuales se refiere a los que se le enviarán por acuerdo de esta Honorable Cámara, y que dicen relación con las materias que se indican:

La construcción de un edificio para la N.º 3 de Illapel, y

La construcción de un edificio Escuela N.º 10 de Manguelhue.

Un oficio del señor Ministro del Trabajo, el que da respuesta al que se le envió el nombre del Honorable señor Ríos, de la ciudad de Talca.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.º Tres oficios del señor Ministro de Economía:

Con el primero, solicita de la Honorable Cámara que postergue la discusión de un proyecto de ley que figura en la Tabla General, por el cual se otorga una subvención al Cuerpo de Bomberos y a las Colonias Escolares.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el cumplimiento de lo dispuesto en la ley 8.732, remite copia

de los decretos dictados por los cuales se crean a diversas industrias franquicias para la internación de maquinarias.

Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que le envíara a nombre del Honorable Gutiérrez, por el cual le solicitaba el de diversos antecedentes:

Los Diputados con las cuales los proyectos de ley:

El Honorable señor Le-Roy, que modifica por causa de muerte, y a las donaciones.

Se mandó a Comisión de Constitución, Honorable señor Alcalde, que eleva en un cuadro anexo N.º 2, el texto refundido de las Rentas Municipales, en lo que al Departamento de Talagante.

Los Honorable señores Errázuriz, Pereira y Bulnes y Mella, que extiende a San Fernando los beneficios de Auxilio.

Se mandaron a Comisión de Hacienda.

Los Honorables señores Yáñez y Santander, que concede un abono de tiempo en la hoja de servicios de doña Laura Espinoza Sepúlveda.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10.º Cuatro presentaciones:

Con las primeras, don Amador Amaní Canelo Navarro, y don José Navarro de la Fuente, agregaron diversos antecedentes a presentaciones anteriores.

Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la tercera, don Horacio Olivares Canales, solicita copia autorizada de los documentos que indica, y que fueron acompañados a una solicitud de gracia.

Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

Con la cuarta, el señor Alcalde de la Municipalidad de Los Angeles, se refiere al proyecto de ley originado en una moción del Honorable señor Barrueto, acerca de la pavimentación de los caminos de acceso a las ciudades de Los Angeles y otras.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

11.º Una nota del Congreso Nacional de los Estados Unidos de México, por la cual manifiesta haber recibido la comunicación enviada por esta Honorable Cámara, respecto de la celebración del Día de las Américas.

12.º Un telegrama del Sindicato Provincial de Artes Gráficas de Antofagasta, en el cual solicitan el pronto despacho del proyecto que incorpora a dicho gremio al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.º TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.º CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor BAEZA.—Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—A continuación, Honorable Diputado.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley N.º 5.418, que dispone que los empleadores están obligados a descontar de sus sueldos a los empleados las cuotas de reintegro y dividendos de préstamos contraídos por éstos con la Caja de Empleados Particulares.

En consecuencia, señor Presidente, yo solicito de la Honorable Cámara que se sirva enviar este proyecto, que se encuentra en segundo informe, a la Comisión de Agricultura, con el objeto de hacerle las modificaciones pertinentes, de acuerdo con las conclusiones a que ha llegado el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola sobre el particular.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Yo solicito que se sirva enviar este proyecto de la Tabla, a fin de que venga a la Comisión de Agricultura para hacer en su seno las indicaciones pertinentes, que no sirven para los fines de la parcelación, o sea, de la colonización.

Actualmente, este proyecto se encuentra en el Orden del Día de la presente sesión, en segundo informe.

El Consejo de la Caja de Colonización Agrícola ha hecho un estudio de este proyecto y de sus necesidades inmediatas, y ha llegado a la conclusión de que no consulta el verdadero interés de esta institución. Es por eso que el Consejo de la Caja ha pedido a sus miembros parlamentarios, entre los cuales se encuentran el Honorable señor Smitmans y el Diputado que habla, que solicitemos el retiro de este proyecto de la Tabla, a fin de que venga a la Comisión de Agricultura para hacer en su seno las indicaciones pertinentes, que no sirven para los fines de la parcelación, o sea, de la colonización.

En consecuencia, señor Presidente, yo solicito de la Honorable Cámara que se sirva enviar este proyecto, que se encuentra en segundo informe, a la Comisión de Agricultura, con el objeto de hacerle las modificaciones pertinentes, de acuerdo con las conclusiones a que ha llegado el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—La Honorable Cámara ha oido la petición formulada por el Honorable señor Barrueto, a la cual adhiere el Honorable señor Smitmans.

Si se parece a la Honorable Corporación, se aceptará la petición a que me he referido.

Acordado.

6.º GRATIFICACION DE ZONA PARA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN AYSEN Y MAGALLANES.—PRORROGA DE LA LEY QUE CONCEDIO FRANQUICIAS TRIBUTARIAS A LA LINEA AEREA NACIONAL.—PREFERENCIA PARA LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—El Ejecutivo solicita el retiro del Mensaje que cambia el nombre de la Avenida José Tomás Urmeneta, de la ciudad de Limache.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Escobar.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Señor Presidente, en sesiones pasadas la Honorable Comisión de Hacienda, por unanimidad, aprobó el informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en un Mensaje del Ejecutivo, que establece que la disposición del artículo 11 de la Ley N.º 8.720 sólo será aplicable al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública que hubiere sido nombrado para servir en las provincias de Aysén y Magallanes, desde el 1.º de enero de 1947, o con fecha posterior.

Este proyecto de ley consta solamente de dos artículos y, como digo, contó con la aprobación de la Comisión de Hacienda. Se trata de restituir al profesorado de esas provincias el 75 por ciento de su gratificación de zona.

Es un proyecto muy justo, Honorable Cámara, y yo rogaría que se tratara sobre tabla en la sesión de hoy.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—La Honorable Cámara ha oido la petición formulada por el Honorable señor Escobar para tratar sobre tabla el proyecto a que ha aludido.

El señor YRARAZAVAL.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor YRARAZAVAL.—En la sesión pasada, señor Presidente, hice presente que estaba pendiente de la Honorable Cámara, en el noveno lugar del Orden del Día, entre los proyectos devueltos por el Honorable Senado, un proyecto sumamente sencillo y que consta de un sólo artículo, que se refiere a la Línea Aérea Nacional con respecto a franquicias aduaneras. En la sesión pasada, los Honorable Diputados se opusieron a que se tratara sobre tabla. Yo no tengo inconveniente en que se trate el proyecto de Educación siempre que, previamente, se trate de un sólo artículo, que se refiere a la Línea Aérea Nacional con respecto a franquicias aduaneras.

El señor BAEZA.—He solicitado la palabra para una cosa muy sencilla...

El señor BARRUETO.—Quiero reiterar la petición de hacer uso de la palabra, a fin de explicar al Honorable señor Concha, el asunto a que deseo referirme.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Después de que habla el Honorable señor Baeza, Honorable Diputado.

El señor BAEZA.—Señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que se exima del trámite de Comisión el proyecto de ley, que tiene su origen en un Mensaje del Gobierno, sobre la planta de empleados de la Caja de Crédito Popular, por cuanto es obvio y sencillo. Creo que hay consenso de parte de los Honorable Diputados para que este proyecto de ley se despache cuanto antes.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Si se parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar, en primer lugar, el pro-

SESION 4.º ORDINARIA, EN MARTES 10 DE JUNIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

mara, se accederá a la petición formulada por el Honorable señor Baeza.

El señor ACHARAN ARCE.—Sí, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor YANEZ.—De parte de los Diputados liberales, no hay inconveniente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—No hay acuerdo.

5.—MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA.—ENVIO DEL PROYECTO RESPECTIVO A LA COMISION DE AGRICULTURA.

El señor BARRUETO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor

67. — 12 de julio. De los señores Toro, Cabrera y Mozo. Emprestito a la Municipalidad de Curicó.

68. — 13 de julio. De los señores Medina, Huerta, Gutiérrez, Parada, Lobos, Osorio Gómez y Loyola. Reorganización de la Dirección General de Prisiones.

69. — 19 de julio. De los señores Errázuriz Mena, Errázuriz Pereira y Moore. Cambia el nombre de la calle Malpú por Manuel Rodríguez, en San Fernando.

70. — 8 de agosto. Del señor Alcalde. Restablecimiento de la comuna de Upeo, en la provincia de Curicó.

71. — 9 de agosto. Del señor Martínez, don Carlos Alberto. Nacionalización de las sociedades de suministro de energía eléctrica.

72. — 22 de agosto. Del señor Yrrázaval Correa. Emprestito a la Municipalidad de Coltao.

73. — 22 de agosto. Del señor Pereira. Señala nuevos deslindes a la comuna de Pirque.

74. — 23 de agosto. Del señor Alessandri. Emprestito a la Municipalidad de Chanaral.

75. — 6 de septiembre. Del señor Mardones. Emprestito a la Municipalidad de Chanaral. de Malpú.

ANO 1939

76. — 13 de junio. Del señor Castelblanco. Reincorpora al servicio a ex Tenientes y Subtenientes de Carabineros.

77. — 11 de julio. Del señor Rossetti. Erección por suscripción popular de una cripta en el Cementerio General a los hermanos Carrera.

78. — 11 de julio. Del señor Gajardo. Voto político a la mujer.

79. — 8 de agosto. De los señores Allende, Zapata, Müller y Godoy. Disposiciones de carácter electoral a que quedaran sometidos los oficiales y tripulantes de la Marina Mercante Nacional.

80. — 19 de agosto. De los señores Acharán, Párron, Cifuentes don Carlos, Parada y Allende. Relcorporación al servicio de Tenientes y Subtenientes de Carabineros que hayan quedado cesantes por las causales que indica.

81. — 4 de septiembre. Del señor Alcalde. Declara comprendida a la comuna de La Granja en las disposiciones de la ley N.o 5.759, sobre pavimentación.

82. — 13 de septiembre. De los señores Gutiérrez, Osorio y Cárdenas. Jubilación de Intendentes y Gobernadores con más de diez años de servicios.

83. — 13 de septiembre. De los señores Gutiérrez, Cifuentes, Osorio y Cárdenas. Creación de la comuna de Cholchol.

84. — 8 de noviembre. Del señor Echenique. Emprestito a la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.

85. — 16 de noviembre. Del señor Cáceres. Abono de tiempo a los ex policías y carabineros que prestaron servicios en la preparación del plebiscito de Tacna y Arica.

86. — 21 de noviembre. Del señor Somavía y otros. Subvención de \$ 5.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

87. — 19 de diciembre. Del señor Urrutia Ibáñez. Establece normas para las tramitaciones administrativas.

88. — 26 de diciembre. De los señores Durán, Somavía, Poklepovic, Lorca, Canessa, Cuevas, Carrasco, Valdebenito y Verdugo. Organización de los Servicios del Tránsito.

ANO 1940

89. — 9 de enero. Del señor Acharán. Restablecimiento de la comuna de Riachuelo.

90. — 24 de enero. Del señor Torres. Declaración de utilidad pública y expropiación de terrenos en Chanaral para la Caja de la Habitación Popular.

91. — 30 de abril. Del señor Loyola. Prohibición de efectuar carreras en los hipódromos los días no autorizados por la ley.

92. — 8 de mayo. Del señor Chamudis. Modificación de la ley N.o 5.628, sobre Emprestito a la Municipalidad de Viña del Mar.

93. — 28 de mayo. De los señores Moreno Prieto y Madrid Osorio. Nueva distribución de las entradas del Casino de Viña del Mar, con motivo de la expiración del plazo de la concesión.

94. — 11 de junio. Del señor Claro. Autoriza la erección de un monumento a la memoria de Carlos Condell, en Iquique.

95. — 18 de junio. Del señor Freeman. Monumento de O'Higgins en Los Angeles.

96. — 25 de junio. Del señor Mardones. Autoriza al Presidente de la República para reorganizar la Administración Pública.

97. — 25 de junio. De los señores Vargas Molinar, Cifuentes don Carlos, Berman, y otros. Rebaja de las tarifas eléctricas en las oficinas fiscales, municipales y Cuerpos de Bomberos de la República.

98. — 27 de julio. Del señor Rosende. Autoriza a la Municipalidad de San Esteban para donar un terreno al Fisco.

99. — 7 de agosto. De los señores Gutiérrez y Holzapfel. Anexión a la comuna de Tolten del departamento de Pitrurquén de una parte de la comuna de Puerto Saavedra.

100. — 13 de agosto. Del señor Muñoz Moyano. Deroga la ley N.o 4.283, que autorizó el juego en el Casino Municipal de Viña del Mar.

101. — 19 de agosto. De los señores Edwards, Berman y Rosales. Declara en vigencia el artículo 142 de la ley N.o 5.357, sobre reorganización y atribuciones de las Municipalidades, que otorga las atribuciones de las Asambleas Provinciales a los Intendentes.

102. — 20 de agosto. De los señores Gaete, Hubner y Müller. Declara feriado el 20 de agosto.

103. — 10 de septiembre. Del señor Torres Cereceda. Emprestito a la Municipalidad de Combarbalá.

104. — 12 de septiembre. Del señor Coloma. Incluye al personal de la Dirección de Pavimentación en las disposiciones del Estatuto de los Empleados Municipales.

105. — 13 de septiembre. De los señores Zapata, Berman y Rosales. Mejoramiento de la situación de los Alféreces de Carabineros.

106. — 13 de septiembre. Del señor Morales San Martín. Gratificación en un 25 por ciento a los obreros y personal a jornal de la Empresa de Agua Potable en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes.

107. — 18 de septiembre. Del señor Müller. Crea la Corporación Nacional de Turismo.

108. — 5 de noviembre. Del señor Müller. Emprestito a la Municipalidad de Conchalí.

109. — 12 de noviembre. De los señores Castelblanco, Labbé, Urrutia Ibáñez, Valdés, Osorio Gómez, Dowling, Optiz y Acharán. Fondos para construir una cancha de aterrizaje, una Estación Central y otros adelantos en la ciudad de Valdivia.

110. — 29 de noviembre. Del señor Rossetti. Se autoriza la erección de un monumento a la memoria del prócer portorriqueño Eugenio

110. — 12 de julio. De los señores Toro, Cabrera y Mozo. Emprestito a la Municipalidad de Santiago.

111. — 4 de septiembre. De los señores Contreras, Baeza, Guerra y Faluca. Se modifica el Estatuto Orgánico Administrativo.

112. — 18 de diciembre. Del señor Amunátegui. Límites de la Comuna de Nueva Imperial.

AÑO 1941

113. — 21 de enero. Del señor Müller. Se autoriza al Alcalde de Santiago para que, con motivo del 40.º Centenario de la ciudad de Santiago, establezca, por una sola vez, la Polla "Ciudad de Santiago".

114. — 22 de abril. De los señores Berman y Godey. Establece que sólo por ley de la República se podrán alzar las actuales tarifas de tránsito.

115. — 29 de abril. De los señores Bart, Brañes, Guardia, Coloma y Opaso Cousiño. Se declara que la ley N.o 6.803, de 27 de enero de 1941, encuadró a todo el personal de la Administración Pública, dentro de los grados que fija el artículo 1.o de esta ley.

116. — 30 de abril. Del señor Urrutia Ibáñez. Fomento del Turismo.

117. — 7 de mayo. De los señores Berman, Brañes, Coloma, Dowling, Garrido, Guerra, Rosales y Zapata. Dista para los regidores.

118. — 7 de mayo. De los señores Errázuriz Mena, Errázuriz Pereira. Se declara de utilidad pública un terreno para el ensanche del cementerio de San Fernando.

En segundo término, la Comisión de Gobernación acordó proponer el archivo de los siguientes Mensajes, que se encuentran pendientes de su conocimiento, con posterioridad al 21 de mayo de 1941, por las razones que se indican a continuación:

1. — 24 de junio de 1941. Transfiere un terreno fiscal a la Caja de la Habitación Popular.

Por haberse despachado un proyecto general relativo a la misma materia.

2. — 2 de junio de 1941. Modifica la ley N.o 6.553, que autorizó la transferencia a la Municipalidad de Talca de unos terrenos fiscales.

Por haberse despachado un proyecto de iniciativa de los señores Prieto y Díez, sobre este mismo particular.

3. — Mensaje de 21 de julio de 1941 y modificación de los señores Concha y Montt, de 12 de enero de 1943, que autoriza la transferencia gratuita de unos terrenos fiscales, al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, destinados a la construcción de un cuartel.

Por ley 7.606, de 18 de octubre de 1943, se legisló sobre esta materia con el mismo fin.

4. — 23 de diciembre de 1941. Crea la Dirección General de Informaciones, Turismo y Extensión Cultural.

En virtud de las facultades conferidas al Ejecutivo por la ley N.o 7.200, fué creada esta Dirección General, por medio de un decreto con fuerza de ley.

5. — 14 de abril de 1942. Modifica la ley 6.038, sobre Estatuto de Empleados Municipales.

En la última ley sobre Nuevas Rentas a la Municipalidad, se introdujeron todas las modificaciones que se estimaron oportunas a la mencionada ley N.o 6.038.

6. — 30 de agosto de 1943. Autoriza al Director del Servicio Electoral para remitir al Conservador de Bienes Raíces de Calicanto, los registros electorales de las comunas de Calicanto y las circunscripciones de Coddigüe y Quetrulaquén.

Este proyecto ha perdido toda oportunidad desde que los registros electorales deberán ser renovados en todo el país en fecha próxima.

7. — 13 de septiembre de 1943. Aumenta la planta del personal administrativo de Carabineros.

La proposición contenida en este proyecto de ley se incorporó en la ley N.o 7.872, que aumentó los sueldos al personal de Carabineros.

8. — 18 de agosto. De los señores Gaete y Víctor. Impuesto extraordinario de tres meses de sueldo al personal de Intendencias y Gobernaciones.

9. — 28 de abril. Del señor Carrasco. Crea el departamento de Viña del Mar y restablece el de Limache.

10. — 17 de junio. De los señores Mesa, Castillo, Olivares, Ruiz y Videla. Impuesto extraordinario al saltarre para la construcción de Estadios Municipales.

11. — 22 de julio. De los señores Correa Larraín y Labbé. Destina \$ 100.000, para la adquisición de un terreno para el Cachao y Quetrulaquén.

12. — 29 de julio. Proyecto vuelto a Comisión, que establece que las disposiciones contenidas en la ley 6.935, que beneficia a los deudos de los bomberos fallecidos en actos del servicio, se aplicarán a los deudos de los voluntarios señores Zamora, Segura y Romero.

13. — 18 de agosto. De los señores Labbé y Correa Larraín. Anexa al departamento de Rancagua, las comunas de Requínoa, El Olivar y Coinco, que pertenecen a Caupolican.

14. — 19 de agosto. De los señores Olave y Brito. Emprestito a la Municipalidad de Valdivia con el objeto de construir una planta hidroeléctrica.

15. — 10 de septiembre. Del señor Gutiérrez. Modifica la ley 6.038, sobre Estatuto de los Empleados Municipales. (Para segundo informe).

16. — 10 de septiembre. De los señores Carrasco y Tapia. Prorroga la vigencia del artículo 2.o de la ley 6.606, sobre jubilación de los empleados públicos.

17. — 2 de septiembre. De los señores Valdés, Videla, Gaete, González Olivares, Ruiz Mesa, Rojas y Sepúlveda Aguirre. Plan de Electrificación Nacional.

18. — 17 de septiembre. Del señor Godoy Urrutia. Modifica el artículo 6.o del D. F. L. 31 sobre reclutamiento en el Ejército, en el sentido de otorgar a los funcionarios que indica, durante el tiempo que desempeñen el servicio militar obligatorio, el derecho a gozar del 50 % de sus sueldos. (En tabla para considerar cambio a Comisión de Defensa).

19. — 15 de diciembre. Del señor Valdés. Expropria de terrenos en Llay Llay para construir una población obrera, un estadio y un hospital de emergencia.

20. — Del Señor Bustos León. Impuesto a la madera que se produce en la provincia de Valdivia, a beneficio de las Municipalidades y de los Cuerpos de Bomberos. 23 de diciembre.

21. — 10 de agosto. Autoriza al Presidente de la República para disponer de diez millones de pesos en favor de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y Aconcagua, provenientes de la contribución de herencia de los señores Gustavo Oehninger y Pascual Baburizza.

22. — 13 de septiembre. Modifica la ley 5.309, de modo que el producto de las carreras extraordinarias a que se refiere la ley 5.055 se divida por mitades entre los Cuerpos de Bomberos de Concepción y Talcahuano.

23. — 14 de diciembre. Destina \$ 500.000, para construir diversas obras con motivo de la celebración del bicentenario de Rancagua.

24. — 19 de diciembre. Del señor Müller. Crea la Corporación Nacional de Turismo.

25. — 5 de noviembre. Del señor Müller. Emprestito a la Municipalidad de Conchalí.

26. — 12 de noviembre. De los señores Castelblanco, Labbé, Urrutia Ibáñez, Valdés, Osorio Gómez, Dowling, Optiz y Acharán. Fondo para construir una cancha de aterrizaje, una Estación Central y otros adelantos en la ciudad de Valdivia.

27. — 17 de junio. De los señores Astudillo, Cisternas, Guerra, Melej, Ocampos, Veas y otros. Jurisdicción de las Municipalidades sobre los campamentos mineros.

28. — 17 de junio. De los señores Astudillo, Baeza, Gómez, Parada, Lobos, Osorio Gómez, Dowling, Optiz y Acharán. Fondo para construir una cancha de aterrizaje, una Estación Central y otros adelantos en la ciudad de Valdivia.

29. — 17 de junio. De los señores Astudillo, Baeza, Gómez, Parada, Lobos, Osorio Gómez, Dowling, Optiz y Acharán. Fondo para construir una cancha de aterrizaje, una Estación Central y otros adelantos en la ciudad de Valdivia.

30. — 17 de junio. De los señores Astudillo, Baeza, Gómez, Parada, Lobos, Osorio Gómez, Dowling, Optiz y Acharán. Fondo para construir una cancha de aterrizaje, una Estación Central y otros adelantos en la ciudad de Valdivia.

31. — 31 de mayo. Modificación de ley 7.367, sobre celebración del Centenario de O'Higgins.

32. — 16 de agosto. Erección de un monumento a la memoria de don Agustín Edwards Mac Clure.

33. — 10 de septiembre. Del señor Carrera y Cerdá. Modificación de la ley 7.260, y aumenta las pensiones de los ex Policias y Carabineros.

casado y, por esta consideración, pido a la Honorable Cámara se sirva aprobar el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor DONSEO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONSEO. — Señor Presidente, las razones dadas por el Honorable señor Gardeweg para enviar al archivo los proyectos a que hace mención el informe que en este momento estudia la Honorable Cámara, son del todo atendibles y corresponden a una práctica que ha seguido en repetidas oportunidades esta Honorable Corporación. Sin embargo, me voy a permitir hacer una observación.

El primer proyecto que propone para el archivo la Comisión de Gobierno Interior, es el Mensaje del 6 de enero de 1934, sobre Asambleas Provinciales.

Lamento de verdad que la Comisión de Gobierno Interior, en las diversas legislaturas que han transcurrido desde el año 1934 y esta parte, jamás se haya preocupado de buscar una solución a este problema que nace de la Constitución Política, respecto a las Asambleas Provinciales.

Creo que no es posible que, en un país, se mantengan sin funcionar Poderes Públicos que están establecidos en la Carta Fundamental del Estado. Como situación provisoria, el país podría ser aceptable que se adoptaran medidas de emergencia mientras se ponen en juego todos los organismos que contempla la legislación constitucional. Pero, desde la constitución del 25 ya han transcurrido más de 22 años, y es totalmente inexplicable que todavía no existan, y que se mantengan sólo en la letra, las Asambleas Provinciales.

Si el organismo contemplado en la Constitución es inadecuado o funciona mal, el camino indicado es el de proponer la reforma constitucional, pero tener ahí la letra de la Constitución, y no darle forma de ley, creo que es una práctica totalmente inaceptable. Creo más, señor Presidente: nosotros, como legisladores, faltamos a nuestros deberes al no despedir un proyecto de ley que diera relación con el cumplimiento de un mecanismo constitucional.

Hay otra razón más que obliga a preocuparse de este asunto.

En virtud de una ley especial de carácter transitorio dictada el año 1942, las funciones de las Asambleas Provinciales fueron confiadas a los Intendentes de Provincia.

Estimo que no es posible que organismos que emanen directa o indirectamente de la opinión popular sean sustituidos en sus funciones propias por funcionarios cuya autoridad emana directamente del Presidente de la República. Creo que esto significa alterar el régimen de nuestro sistema representativo.

Por este motivo, y aunque encuentro muy agradables las razones que ha dado el Honorable señor Gardeweg con respecto a los proyectos que se trata de enviar al archivo, creo que es necesario que se separe el de las asambleas provinciales para que sea estudiado nuevamente por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg, y a continuación, los Honorable señores Echeverría y Berman.

El señor GARDEWEG. — Conuerdo, en sus partes, con las expresiones del Honorable señor Donoso, pero quiero hacer un acuerdo a este respecto. Tuvo un criterio limitante la Comisión de Gobierno Interior cuando en el mes de junio de 1944, entre otros asuntos, conoció de un mensaje del Ejecutivo, enviado el año 1934, o sea, diez años antes. En esas circunstancias y sin que el Gobierno solicitara, y ninguno de los señores Diputados tampoco lo pidiera a la Comisión de Gobierno Interior, se le fijó un plazo de 15 días para que los miembros de la Comisión para que ellos acordaran todos estos proyectos que estaban a la espera de ser enviados al archivo, y para que solicitaran su colocación en la Tabla, en estudio si lo estimaban conveniente. Vencido ese plazo de quince días, no quedó otra que adoptar el acuerdo de carácter general y enviarlos al archivo.

En lo que respecta a la Comisión de Gobierno Interior, se ha aprobado que se complemente la disposición constitucional legislando sobre las Asambleas Provinciales, no habrá ningún inconveniente de parte de la Comisión de Gobierno Interior en eliminar de su informe ese aparte. Estoy seguro que el Honorable señor Donoso, quien se habrá dado cuenta ahora de lo que es el nombre miembro de la Comisión de Gobierno Interior, y con el espíritu que ya ha manifestado, aprovechará ese nombramiento para activar el pronto despacho de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA. — Adhiero a la proposición hecha por el Honorable señor Donoso, y espero que los Diputados conservadores la voten favorablemente, porque no podemos olvidar que fue un parlamentario Partido Conservador, don Manuel José Carrizalav, el autor de la Comuna Autónoma, el modo práctico de hacer efectiva la autonomía es la creación de las Asambleas Provinciales, que estarán revestidas de facultades para decretar contribuciones de carácter local, y para fiscalizar la conducta de los Municipios, y la forma como dan cumplimiento a las obligaciones que les impone la ley. Hoy día, por falta de las Asambleas Provinciales, esa tutela corresponde a los Intendentes, lo que importa que en último término las Municipalidades están sometidas a su autoridad.

Mientras las Asambleas Provinciales no se creen, la descentralización administrativa será una mera y quedará en el papel como una simple aspiración de los constituyentes de

los que los Honorable Diputados conservadores voten favorablemente la indicación del Honorable señor Donoso, conforme con una tradición del partido, de la que nosotros estamos orgullosos.

Es esta la razón por la cual nosotros justificamos a los cobradores y choferes de autobuses y microbuses. Ellos sirven y defienden, con su actividad, a la población, pues no aceptan el alza de las tarifas.

Deseamos, en consecuencia, que estos proyectos se desarchiven, se actualicen y entren

que está muerta esta idea, porque se pide el archivo de los proyectos de ley que las establecen. Pero no es así; me informa el Honorable señor Bulnes que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia mantiene en la reforma constitucional proyectada la idea de dar vida a las Asambleas Provinciales.

De tal manera, señor Presidente, las razones dadas por el Honorable señor Gardeweg para enviar al archivo los proyectos a que hace mención el informe que en este momento estudia la Honorable Cámara, son del todo atendibles y corresponden a una práctica que ha seguido en repetidas oportunidades esta Honorable Corporación. Sin embargo, me voy a permitir hacer una observación.

El primer proyecto que propone para el archivo la Comisión de Gobierno Interior, es el Mensaje del 6 de enero de 1934, sobre Asambleas Provinciales.

Lamento de verdad que la Comisión de Gobierno Interior, en las diversas legislaturas que han transcurrido desde el año 1934 y esta parte, jamás se haya preocupado de buscar una solución a este problema que nace de la Constitución Política, respecto a las Asambleas Provinciales.

Creo que no es posible que, en un país, se mantengan sin funcionar Poderes Públicos que están establecidos en la Carta Fundamental del Estado. Como situación provisoria, el país podría ser aceptable que se adoptaran medidas de emergencia mientras se ponen en juego todos los organismos que contempla la legislación constitucional. Pero, desde la constitución del 25 ya han transcurrido más de 22 años, y es totalmente inexplicable que todavía no existan, y que se mantengan sólo en la letra, las Asambleas Provinciales.

Si el organismo contemplado en la Constitución es inadecuado o funciona mal, el camino indicado es el de proponer la reforma constitucional, pero tener ahí la letra de la Constitución, y no darle forma de ley, creo que es una práctica totalmente inaceptable.

Creo más, señor Presidente: nosotros, como legisladores, faltamos a nuestros deberes al no despedir un proyecto de ley que diera relación con el cumplimiento de un mecanismo constitucional.

Hay otra razón más que obliga a preocuparse de este asunto.

En virtud de una ley especial de carácter transitorio dictada el año 1942, las funciones de las Asambleas Provinciales fueron confiadas a los Intendentes de Provincia.

Estimo que no es posible que organismos que emanen directa o indirectamente de la opinión popular sean sustituidos en sus funciones propias por funcionarios cuya autoridad emana directamente del Presidente de la República. Creo que esto significa alterar el régimen de nuestro sistema representativo.

Por este motivo, y aunque encuentro muy agradables las razones que ha dado el Honorable señor Gardeweg con respecto a los proyectos que se trata de enviar al archivo, creo que es necesario que se separe el de las asambleas provinciales para que sea estudiado nuevamente por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg, y a continuación, los Honorable señores Echeverría y Berman.

El señor GARDEWEG. — Conuerdo, en sus partes, con las expresiones del Honorable señor Donoso, pero quiero hacer un acuerdo a este respecto. Tuvo un criterio limitante la Comisión de Gobierno Interior cuando en el mes de junio de 1944, entre otros asuntos, conoció de un mensaje del Ejecutivo, enviado el año 1934, o sea, diez años antes.

En esas circunstancias y sin que el Gobierno solicitara, y ninguno de los señores Diputados tampoco lo pidiera a la Comisión de Gobierno Interior, se le fijó un plazo de 15 días para que los miembros de la Comisión para que ellos acordaran todos estos proyectos que estaban a la espera de ser enviados al archivo, y para que solicitaran su colocación en la Tabla, en estudio si lo estimaban conveniente. Vencido ese plazo de quince días, no quedó otra que adoptar el acuerdo de carácter general y enviarlos al archivo.

En lo que respecta a la Comisión de Gobierno Interior, se ha aprobado que se complemente la disposición constitucional legislando sobre las Asambleas Provinciales, no habrá ningún inconveniente de parte de la Comisión de Gobierno Interior en eliminar de su informe ese aparte.

Estoy seguro que el Honorable señor Donoso, quien se habrá dado cuenta ahora de lo que es el nombre miembro de la Comisión de Gobierno Interior, y con el espíritu que ya ha manifestado, aprovechará ese nombramiento para activar el pronto despacho de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA. — Adhiero a la proposición hecha por el Honorable señor Donoso, y espero que los Diputados conservadores la voten favorablemente, porque no podemos olvidar que fue un parlamentario Partido Conservador, don Manuel José Carrizalav, el autor de la Comuna Autónoma, el modo práctico de hacer efectiva la autonomía es la creación de las Asambleas Provinciales, que estarán revestidas de facultades para decretar contribuciones de carácter local, y para fiscalizar la conducta de los Municipios, y la forma como dan cumplimiento a las obligaciones que les impone la ley. Hoy día, por falta de las Asambleas Provinciales, esa tutela corresponde a los Intendentes, lo que importa que en último término las Municipalidades están sometidas a su autoridad.

Mientras las Asambleas Provinciales no se creen, la descentralización administrativa será una mera y quedará en el papel como una simple aspiración de los constituyentes de

los que los Honorable Diputados conservadores voten favorablemente la indicación del Honorable señor Donoso, conforme con una tradición del partido, de la que nosotros estamos orgullosos.

Es esta la razón por la cual nosotros justificamos a los cobradores y choferes de autobuses y microbuses. Ellos sirven y defienden, con su actividad, a la población, pues no aceptan el alza de las tarifas.

Deseamos, en consecuencia, que estos proyectos se desarchiven, se actualicen y entren

que regir como leyes, a fin de evitar los males que estamos sufriendo.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Abarca.

El señor GARDEWEG. — Hay aquí...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONSEO. — Señor Presidente, las razones dadas por el Honorable señor Gardeweg para enviar al archivo los proyectos a que hace mención el informe que en este momento estudia la Honorable Cámara, son del todo atendibles y corresponden a una práctica que ha seguido en repetidas oportunidades esta Honorable Corporación. Sin embargo, me voy a permitir hacer una observación.

El primer proyecto que propone para el archivo la Comisión de Gobierno Interior, es el Mensaje del 6 de enero de 1934, sobre Asambleas Provinciales.

Lamento de verdad que la Comisión de Gobierno Interior, en las diversas legislaturas que han transcurrido desde el año 1934 y esta parte, jamás se haya preocupado de buscar una solución a este problema que nace de la Constitución Política, respecto a las Asambleas Provinciales.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, en este conjunto de proyectos de ley, que la Comisión de Gobierno Interior propone para que sean archivados, hay algunos de iniciativa de estos bancos, y que, aunque no hayan hasta ahora sido considerados por dicha Comisión, contienen ideas fundamentales que son tan actuales hoy como ayer. Me refiero especialmente a un proyecto que figura con el número 114, presentado por el Honorable señor Godoy y el que habla, que establece, que lo que más merece ir al archivo, es el informe de la Comisión antes que los proyectos que en él se proponen enviar al archivo.

Creo que hay consenso unánime en todos los partidos de esta Honorable Cámara para darle el real y efectivo poder, que la Constitución Política establece, a las Asambleas Provinciales.

Hariamos muy mal nosotros, y especialmente los Partidos que han defendido la autonomía municipal, en dejar sin sancionar y enviar al archivo un proyecto de esta naturaleza.

Como este, señor Presidente, hay otros de singular importancia para el país.

Por eso hago la siguiente proposición, que ruego al Honorable señor Gardeweg, se sirva escuchar.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Honorable señor Abarca, el señor González Madariaga le ha solicitado una interrupción.

Puede continuar el Honorable señor Abarca.

El señor Abarca. — Nosotros, señor Presidente, solicitamos que se suspenda por esta semana la discusión de esta proposición de enviar al archivo los diferentes proyectos de ley, a fin de que la Mesa reúna a los Comités y considere en particular los que estime de importancia. Proponemos, además, que la Cámara acuerde una sesión especial para discutir estos proyectos.

Formulo indicación en este sentido, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — En discusión la proposición del Honorable señor Abarca.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con carácter de observación, la ha considerado la Mesa, Honorable Diputado.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — En discusión la proposición del Honorable señor Abarca.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma propuesta por el Honorable señor Abarca en el sentido de que los Comités indiquen los proyectos de ley que deben ir al archivo, tanto los relacionados con la Comisión de Gobierno Interior, como con otras Comisiones.

Acordado.

Con respecto al cargo hecho a la Mesa por el Honorable señor Tapia, debo hacerle presente a Su Señoría que estos proyectos de ley, generalmente son propuestos por otros que tienen urgencia, por lo que, figurando en Tabla, desgraciadamente no pueden ser tratados.

El señor TAPIA. — Sólo he hecho una observación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma propuesta por el Honorable señor Abarca.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a dar lectura al proyecto.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El proyecto despachado por la Honorable Cámara, dice así:

ARTICULO 1.º — PROYECTO DE LEY:

ART

d) Tres por el Presidente de la República; dos libremente y uno a propuesta en tercia de la Sociedad de Fomento Fabril.

e) El señor Presidente del Instituto de Crédito Industrial".

Artículo 14.^a

Consultese el siguiente número nuevo, a continuación del inciso segundo del N.º 1:

"Conceder sin garantías, con el voto conforme de los dos tercios de los Consejeros, créditos hasta por \$ 50.000 a una misma persona, cuando se estime que el solicitante ofrece suficiente seguridad por su espíritu de trabajo, honorabilidad, y conocimientos".

Reemplácese el inciso tercero de este número 1.º por el siguiente:

"El cinco por ciento del capital pagado y reservas deberá invertirse en préstamos a la pequeña industria, préstamos que no podrán exceder de \$ 50.000 cada uno. El interés de estos préstamos no podrá exceder del cinco por ciento".

Consultese el siguiente inciso final:

"El monto total de los préstamos a que se refiere el artículo 3.º no podrá exceder del cinco por ciento del capital pagado y reservas del Instituto".

Agreguense los siguientes incisos a continuación del N.º 5.º:

"Los intereses de los bonos y debentures que se emitan en conformidad a este número y a los dos anteriores de este artículo, quedarán exentos del impuesto sobre la renta de Segunda Categoría.

Las instituciones enumeradas en el inciso 2.º del artículo 7.º podrán comprar, conservar y vender bonos suscritos por personas naturales y jurídicas, que sean garantizados por el Instituto de Crédito Industrial.

De iguales facultades gozará la Caja de Retiro y Montejo de las Fuerzas de la Defensa Nacional, la Caja de Retiro y Previsión de los Carabineros de Chile, la Caja de Ahorros y Retiro de los Empleados Municipales, la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, demás instituciones de previsión del Estado y organismos auxiliares de previsión".

Consultese el siguiente número nuevo al final del artículo 14:

"Y, en general, efectuar las operaciones a que se refiere la Ley General de Bancos, promulgada por Decreto Supremo N.º 2.115, de 23 de julio de 1935, del Ministerio de Hacienda".

"Artículo 2.º.— La Caja de Crédito Hipotecario, la Caja Reaseguradora, la Caja Autónoma de Amortización, la Corporación de Fomento de la Producción y las Juntas de Beneficencia y Asistencia Social, quedan facultadas para constituir depósitos en el Instituto de Crédito Industrial S. A".

Artículo 3.º.— La Caja Nacional de Ahorros queda facultada para mantener en depósitos a la vista, en el Instituto de Crédito Industrial S. A., fondos que servirán a aquella institución para dar cumplimiento a las obligaciones sobre encaje que le imponen diversas leyes.

Artículo 4.º.— Reemplácese en el inciso 3.º del artículo 1.º de la ley 6.824, las cifras: "\$ 510.000.000" por "\$ 500.000.000" y "\$ 50.000.000" por "\$ 100.000.000", en la glosa correspondiente al Instituto de Crédito Industrial.

Artículo 5.º.— No regirán para el Instituto de Crédito Industrial S. A., las disposiciones de la ley N.º 7.200, publicada en el "Diario Oficial" de 21 de julio de 1942".

Artículo 6.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—En discusión general del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, la Comisión de Economía y Comercio de esta Honorable Cámara ha estudiado detenidamente el proyecto de ley en debate, que tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, cuando era Presidente de la República el Excelentísimo señor Ríos. Por medio de ese Mensaje se propuso una serie de modificaciones a la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial, con el objeto de proporcionar a esa institución mayores recursos, en vista de que el capital de que dispone se ha hecho insuficiente para atender a las necesidades crecientes de la industria y para darle al Crédito Industrial un mayor sentido social.

La Comisión ha considerado al mismo tiempo una moción de los señores Bossay, Silva Pinto, Videl y Rojas, referente a la eliminación del Instituto de Crédito Industrial de la Ley de Emergencia, con el fin de darle más elasticidad, y ha consultado algunas ideas nuevas, que complementan las anteriores.

Durante el estudio del Mensaje, que ocupó varias sesiones, se contemplaron principalmente tres ideas fundamentales a saber: Dotar de mayores recursos económicos al Instituto; dar un mayor sentido social al crédito industrial, y derogar la Ley N.º 7.200 en todo lo relacionado con el Instituto de Crédito Industrial.

La primera, permitirá al Instituto de Crédito Industrial disponer de los capitales suficientes para que pueda desarrollar las funciones que le ha encomendado la ley.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cuál es el aumento que se propone, Honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— En seguida lo voy a decir, Honorable Diputado. En realidad, son muchas las modificaciones que se hacen a esta ley. En todo caso, espero que, al finalizar mi informe, Su Señoría, quedará satisfecho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me alegro, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— La segunda idea fundamental, tiene por objeto darle un más acentuado sentido social a este Instituto. La ley, en la forma en que está actualmente redactada, permite disponer sólo de un pequeño crédito a los egresados de determinados establecimientos de educación práctica, y ahora, con la modificación propuesta, se favorece en forma concreta al egresado, al joven profesional, al artesano, ampliándole el crédito, que antes era hasta de \$ 6.000 a \$ 50.000, sin más garantía que la de su título profesional, su honorabilidad, su conducta y su espíritu de trabajo. Para ello, señor Presidente, el Consejo, en cada caso, determinará quiénes, conforme a los antecedentes que se acompañen, deben ser favorecidos con estos créditos.

Si la Honorable Cámara presta su aprobación a esta idea que ha acogido la Comisión, hará un servicio inmenso a los jóvenes que quieren formarse una situación y que desean independizarse, y la suma de \$ 50.000 le per-

mitirá desarrollar sus actividades con mayor amplitud.

Con respecto a la primera idea, señor Presidente, que se refiere a proporcionarle recursos al Instituto de Crédito Industrial, se consideró la necesidad de adoptar diversas medidas de índole bancaria.

En primer lugar, se faculta a la Caja Nacional de Ahorros para mantener en depósito en el Instituto de Crédito Industrial, los fondos o parte de los fondos destinados al encaje que esta obligada a mantener como Institución bancaria.

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Con mucho gusto.

El señor MONTT.— Esta facultad de hacer depósitos en el Instituto de Crédito Industrial, que servirían para el encaje ¿existe actualmente para otras instituciones bancarias? ¿Se trata de ampliar una facultad ya existente del Instituto de Crédito Industrial, o se trata de dar una nueva a la Caja Nacional de Ahorros?

El señor ACHARAN ARCE.— Se trata, Honorable Diputado, de ampliar una facultad de la Caja Nacional de Ahorros para que pueda hacer estos depósitos en el Instituto de Crédito Industrial.

La Caja puede hacer dichos depósitos en otras instituciones.

El señor MONTT.— ¿En la actualidad?

El señor TAPIA.— Si, señor Diputado, claro que sí. La autorización de que ahora se trata es respecto de la Caja de Colonización Agrícola.

El señor ACHARAN ARCE.— Además, esta disposición tiene sólo carácter facultativo, Honorable colega.

La otra medida que propone la Comisión es facultar a la Caja de Crédito Hipotecario, a la Caja Reaseguradora, a la Caja Autónoma de Amortización, a la Corporación de Fomento de la Producción y a las Juntas de Beneficencia y Asistencia Social, para constituir sus depósitos en el Instituto de Crédito Industrial.

Las instituciones que he mencionado no están facultadas en la actualidad para hacer tales depósitos en el Instituto de Crédito Industrial.

El señor MONTT.— En realidad, la falta de esta facultad de las instituciones que Su Señoría ha mencionado, no se deriva de sus respectivas leyes, sino de la ley del mismo Instituto de Crédito Industrial, que sólo permite hacer depósitos en ella a aquellas personas que son industriales. Y aquí se faculta al Instituto de Crédito Industrial para aceptar depósitos de estas instituciones, que no tienen un carácter industrial.

El señor ACHARAN ARCE.— En el hecho, Honorable colega, es lo mismo.

El señor ROSSETTI.— Yo creo que este problema está aclarado por el inciso final del artículo 14, que crea es el fundamental de esta ley, porque transforma al Instituto de Crédito Industrial en un verdadero banco.

Así, dice este inciso: Y, en general, efectuar las operaciones a que se refiere la Ley General de Bancos, promulgada por Decreto Supremo N.º 2.115, de 23 de julio de 1935, del Ministerio de Hacienda".

Este quiere decir que el Instituto de Crédito Industrial será un verdadero banco, con todas las garantías, facultades y poderes; podrá, en una palabra, hacer todas las operaciones inherentes a los bancos.

¿No es así, Honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Efectivamente, Honorable colega, las modificaciones propuestas tienen por objeto dar al Instituto de Crédito Industrial el carácter de Banco. Y para esto ya se ha presentado una proposición en este sentido, que se ha anticipado a dar lectura Su Señoría.

Mientras tanto, en caso que no sea acogida esta idea, se proponen otras que vienen a facilitar la disposición establecida en este inciso del artículo 14.

El señor ACHARAN ARCE.— En el hecho, Honorable colega, es lo mismo.

Comprenderá, entonces, la Honorable Cámara los inconvenientes que tiene salvare este organismo de crédito para poder desenvolver sus actividades.

Por eso me atrevo, en nombre de la Comisión de Economía y Comercio, a recomendar a esta Honorable Corporación la aprobación de esta idea de carácter fundamental, como las atenciones contempladas en el proyecto.

Deseo recordar a los señores diputados que el Instituto de Crédito Industrial fue fundado el año 1928, con un capital de veinte millones de pesos y que dispuso de este pequeño capital, que puede tener cualquiera casa comercial, durante ocho años. Sólo en el año de 1935 se introdujeron a la ley que lo creó, reformas de carácter sustancial.

Se aumentó el capital de veinte millones de pesos a cien millones. De estos cien millones, el cincuenta por ciento fué aportado por la Caja Nacional de Ahorros, un veinte por ciento por algunas instituciones semifiscales, como la Caja de Empleados Particulares, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y la Caja de los Ferrocarriles del Estado. Estas instituciones enteraron veinte millones de pesos. De tal suerte que, de los cien millones de pesos, estaban cubiertos 70 millones: 50 millones por la Caja Nacional de Ahorros y 20 millones por las otras instituciones. El Fisco ha completado la suma aportando 30 millones.

Pero estos cien millones distan mucho de satisfacer las exigencias del Instituto de Crédito Industrial.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Si gusta, dele ese nombre, Honorable colega.

Bien, estas instituciones que he nombrado, hasta ahora mantienen su dinero en los Bancos comerciales o en instituciones semifiscales. Se trata ahora de que dichas instituciones hagan sus depósitos en el Instituto de Crédito Industrial. Y ese Instituto gira con un capital equivalente a cinco mil millones de pesos chilenos.

El Instituto de Crédito Industrial Argentino también se fundó tomando como modelo al de Chile y tiene hoy día un capital con disponibilidades equivalentes a cuatro mil quinientos millones de pesos nuestros.

Y nosotros, señor Presidente, que hemos servido de base de estas organizaciones, apenas tenemos cien millones de pesos de menos de un penique.

Resulta casi paradójico, señor Presidente, y, por consiguiente, es preciso dar a la organización del crédito industrial toda la solvencia necesaria para que pueda desempeñar sus funciones en la forma más amplia como la industria chilena lo exige.

A estos cien millones de pesos, habría que agregar la autorización que tiene el Instituto, para recibir un crédito de hasta cincuenta millones de pesos del Banco Central; de modo que, en total, el Instituto de Crédito Industrial dispone de sólo cincuenta millones de pesos. He recomendado, de acuerdo, con las observaciones formuladas en la Comisión y conforme al criterio del Gobierno, que este crédito se sieve a cien millones de pesos y ojalá tuviera carácter obligatorio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Oíen más?

El señor ACHARAN ARCE.— No, señor Diputado, cincuenta más, porque actualmente el Instituto dispone de cincuenta millones de pesos de crédito, en ese Banco.

Señor Presidente, he dado a conocer, en líneas generales, las modificaciones propuestas a la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial. En el momento en que se entre a la discusión particular de sus artículos, tendré el mayor agrado en satisfacer todas las consultas y preguntas que formulare los Honorable Diputados.

Por ahora, quiero agregar una palabra más, ya no en mi calidad de Diputado Informante, si no simplemente como miembro de esta Honorable Corporación.

Otra medida que se propone consiste en eximir del impuesto sobre la renta de segunda categoría a los intereses de los bonos y debentures que no paguen impuesto sobre los intereses, con el objeto de ampliar el mercado de bonos y facilitar su demanda. Esto, como se comprenderá fácilmente, tiene por objeto proporcionar al Instituto los recursos que necesita para cumplir sus funciones.

Ahora, lo que se quiere es que esos bonos y esos debentures no paguen impuesto sobre los intereses, con el objeto de ampliar el mercado de bonos y facilitar su demanda. Esto, como se comprenderá fácilmente, tiene por objeto proporcionar al Instituto los recursos que necesita para cumplir sus funciones.

Y viene, señor Presidente, una última medida, la que dice relación con la fórmula que se está buscando, a fin de darle más recursos a esta Institución. El Honorable señor Rossetti, al haberle sugerido la modificación de la Ley de Emergencia, con el fin de darle más sentido social al crédito industrial, y derogar la Ley N.º 7.200 en todo lo relacionado con el Instituto de Crédito Industrial.

Dijo el Honorable colega que, precisamente, en el informe se contempla la disposición pertinente, que dice lo siguiente:

"Y, en general, efectuar las operaciones a que se refiere la Ley General de Bancos, promulgada por Decreto Supremo N.º 2.115, de 23 de julio de 1935, del Ministerio de Hacienda".

Si la Honorable Cámara presta su aprobación a esta idea que ha acogido la Comisión, hará un servicio inmenso a los jóvenes que quieren formarse una situación y que desean independizarse, y la suma de \$ 50.000 le per-

mitirá desarrollar sus actividades con mayor amplitud.

Señor Presidente, al prestarle su aprobación a este artículo, la Honorable Cámara reconocerá, de derecho, la condición de Banco que hoy día tiene el Instituto, pero cuyas facultades están todavía muy limitadas. Al otorgárselle estas nuevas facultades, al concedérselle esta autorización, se le proporcionarán, entonces, los recursos y todos los medios legales que necesita para cumplir debidamente el objeto para el que ha sido fundado. Yo espero que la Honorable Cámara nos ha de acompañar en este propósito.

La segunda idea fundamental de este proyecto de ley, como lo manifesté al iniciar mis observaciones, tiene a darle un mayor sentido social al crédito otorgado a los jóvenes egresados de establecimientos educacionales de orientación práctica y, además, a otorgar iguales prerrogativas a los pequeños industriales.

Los jóvenes egresados de establecimientos educacionales fiscales o particulares disponen de créditos de hasta seis mil pesos. Como es natural, se ha hecho ahora insuficiente, por la depreciación de la moneda, su aumento a cincuenta mil pesos, con las características ya mencionadas a conocer a la Honorable Cámara.

Con esto se quiere demostrar y probar el deseo que hay, de parte del Gobierno de la Comisión de Economía y Comercio, y del Instituto de Crédito Industrial, de formar nuevos industriales, para chilenizar las industrias de nuestro país. Porque, desgraciadamente, no todos los industriales son chilenos. Muchos, muchísimos, tal vez el 90 por ciento, son extranjeros o chilenos nacionales.

El señor ACHARAN ARCE.— La Honorable Cámara, señor Presidente, ha tratado de dar una nueva a la Caja Nacional de Ahorros?

Con esto se quiere demostrar y probar el deseo que hay, de parte del Gobierno de la Comisión de Economía y Comercio, y del Instituto de Crédito Industrial, de formar nuevos industriales, para chilenizar las industrias de nuestro país. Porque, desgraciadamente, no todos los industriales son chilenos. Muchos, muchísimos, tal vez el 90 por ciento, son extranjeros o chilenos nacionales.

El señor ACHARAN ARCE.— La Honorable Cámara, señor Presidente, ha tratado de dar una nueva a la Caja Nacional de Ahorros?

Con esto se quiere demostrar y probar el deseo que hay, de parte del Gobierno de la Comisión de Economía y Comercio, y del Instituto de Crédito Industrial, de formar nuevos industriales, para chilenizar las industrias de nuestro país. Porque, desgraciadamente, no todos los industriales son chilenos. Muchos, muchísimos, tal vez el 90 por ciento, son extranjeros o chilenos nacionales.

El señor ACHARAN ARCE.— La Honorable Cámara, señor Presidente, ha tratado de dar una nueva a la Caja Nacional de Ahorros?

Con esto se quiere demostrar y probar el deseo que hay, de parte del Gobierno de la Comisión de Economía y Comercio, y del Instituto de Crédito Industrial, de formar nuevos industriales, para chilenizar las industrias de nuestro país. Porque, desgraciadamente, no todos los industriales son chilenos. Muchos, muchísimos, tal vez el 90 por ciento, son extranjeros o chilenos nacionales.

24 vls-24 cts

Conferencia Nacional de Empleados de la Hacienda, respecto a los empleados de Tarapacá, en la cual estas mismas consideraciones, respecto a la dureza de la vida tienen valor para casi todos los servidores del Estado, a lo que se suman, además, la circunstancia de que es una de las provincias con el más alto costo de vida.

Al deseo solicitar del Poder Ejecutivo el envío de un proyecto inmediato sobre este asunto, de los empleados públicos de Tarapacá, que estuvieron hace poco en Santiago y tuvieron la oportunidad de hablar incluso con S. E. el Presidente de la República, estimaron que tal vez estaban en situación de urgir al Gobierno con la medida de este tipo; pero expresaron su deseo de que se les considerara en la próxima Ley de Presupuestos de la Nación, y que estuvieran en la legislación para la realización de sus asunciones en orden de como la reciben los funcionarios de Educación en Aysén, Chiloé, Magallanes y Aysén.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — El proyecto en debate, señor Presidente, hace aplicables las disposiciones de la ley 8.720 a los profesores que hubieren sido designados, a partir del primero de enero de este año, para desempeñar sus funciones en las provincias de Magallanes y Aysén.

La indicación que formulé para incluir en esta disposición a la provincia de Chiloé, está respaldada por el señor Ministro de Educación.

Pero desearía algo más. Desearía dejar constancia que a este personal se le deben devolver los descuentos hechos hasta la fecha.

Es por ello que me permitido enviar indicación a la Mesa, completando la redacción del artículo segundo con la siguiente frase: "Y tendrán derecho al reintegro de los descuentos que se les hubieren hecho".

Porque, como se trata de favorecerlos y no de imponerles un gravamen, me parecio justa que la ley lo declare en forma expresa, manteniendo, por lo demás, el derecho de los funcionarios de Magallanes y Chiloé continental en la forma que se ha expresado.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Voy a comenzar agradeciendo al señor Presidente y a la Honorable Cámara por haber accedido a mi petición para que tratáramos hoy día este importante proyecto que va a beneficiar a un sector numeroso de nuestros servidores públicos.

El personal dependiente del Ministerio de Educación, que presta sus servicios en las provincias de Magallanes, Aysén, Chiloé y Chiloé continental, tenía, hasta que se promulgara la Ley de Presupuesto de 1947, una gratificación de zona de un 100 por ciento. Desgraciadamente, una Ley restringió estos beneficios a este personal dependiente del Ministerio de Educación, a un 75 por ciento.

Al realizar una viaje a Magallanes, con posterioridad a la dictación de esta ley, recibí un encargo especial del profesorado de esa provincia en el sentido de que se les restituiera su antigua asignación de zona.

Esta es una aspiración unánime del profesorado de esa región. Igual aspiración tienen también los distintos funcionarios públicos y algunos semifiscales que hay en esa región y que, desafortunadamente, no han gozado de estos beneficios.

Desgraciadamente, esa asignación especial se dió dentro a seis o siete escuelas. El señor Inspector de Educación de Tarapacá envió a los diputados de la provincia un cuadro estatístico mostrando cuántas escuelas de la provincia carecían de personal, porque no había docentes que quisieran ir a servir en esas dureñas condiciones.

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor ROGERS. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor ROGERS. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer una pregunta, porque me pareció entender que la asignación especial que tendrán en la provincia de Chiloé continental?

Al ruego, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación, para que el número de escuelas sea ampliado de acuerdo con la realidad geográfica y educativa de esa provincia y de manera que se asigne la misma remuneración especial a los profesores que se vayan a servir en esas escuelas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Tomic, diré la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Desearía hacer

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 - HORARIO: 5-65-940 P.M.

Presenta 20th Century Fox el fino drama de Irene Dunne, Rex Harrison y Linda Darnell, de exótico ambiente y sorpresas maravillosas, producción de Darryl F. Zanuck: *"ANA Y EL REY DE SIAM"* (Mayores y menores). Complemento: Noticario Paramount con notas de actualidad: sinopsis de *"Sueño de una madre"*.

REAL SANTIAGO
3 - 6.30 - 9.45 P.M.

Segunda semana de exaltaciones de la lujosa y graciosa producción Warner Bros en inglés: *"NO TE ALIVES DE MI"* (Mayores) por Errol Flynn y Elizabeth Taylor. Complemento: El gero en el huerto: Noticario Paramount y *"ROTATIVO VICTORIA"* (HORARIO 115-515-215-920-FONO 30021).

FOX Film presenta la magnifica cinta en technicolor: *"QUE EL CIELO LA JUZGUE"* por Gene Tierney y Cornel Wilde.

PAULINA SINGERMAN Y SU TEMPORADA EN EL MUNICIPAL

Con profunda simpatía y entusiasmo ha recibido el público chileno la noticia de la temporada que ha de realizar dentro de poco en el Teatro Municipal la estrella del cine y teatro argentino Paulina Singerman: expectativa plenamente justificada, si se consideran los prestigios que ostenta la actriz de la apurada interpretación en el teatro y el que ha sido triunfante por todas las gafas y tornasoles de la crítica.

Paulina Singerman es uno de los valores más positivos con que cuenta la escena castellana: maestra del matiz y de la inasina, de la acción dinámica, de recursos y de simpatía frenética. Paulina se destaca por su estilo moderno, su elegancia y espontaneidad.

Viene la Singerman, encabezando un magnífico cuadro de comediantes argentinos y con un escogido repertorio de estrenos absolutos que dará de conocer oportunamente.

Para esta temporada se abrirá en estos días un abono en el Municipal.

CONTINUASE EXHIBIENDO EN EL TEATRO METRO LA COMEDIA MUSICAL METRO GOLDWYN MAYER "LEVEN ANCLAS"



Enorme afluencia de público, ha acudido al Teatro Metro, para admirar la cinta musical en technicolor y totalmente hablada en castellano, *"Leven Anclas"*, producción que reúne una verdadera constelación de grandes intérpretes de los diferentes géneros musicales, tales como Frank Sinatra, Gene Kelly, la encantadora soprano Kathryn Grayson, el afamado pianista José Iturbi, el harátono colombiano

CIA. DE COMEDIAS DE GABRIEL CRUZ

La Compañía de Comedias de Gabriel Cruz se presentará hoy en especial y noche en el Teatro Provincia, con las obras de Pedro Rojas, titulada *"Wladimir"*, y el clásico de Miguel Montero y Carlos Larraín, titulado *"El santo de So So"*. Integran el elenco el Roto de la Trilla.



SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD
CITACION

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el jueves 25 de Junio en curso a las 3 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Agustinas 972, Oficina 506.

La Junta tendrá por objeto tratar sobre el aumento del capital social, y en consecuencia modificar los Estatutos Sociales en sus Artículos 4.º y transitorios.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el viernes 24 de Junio, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del Cuerpo Lateral de la ESCUELA INDUSTRIAL DE CHILLAN.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Subir, y Director del Departamento de Arquitectura el día 26 de Junio a las 14 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 11 de Junio de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

A LOS VECINOS DE LAS CONDES

La Municipalidad, con el fin de facilitar a los vecinos en su labor de hermanamiento de la Comuna, ha organizado un servicio encargado de sembrar de pasto los veredas de tierra frente a las propiedades de la Sección Jardines, de 9 a 10 horas.

Los vecinos que se interesen por obtener este servicio pueden pasar a inscribirse a la Municipalidad, Apoquindo 500, Sección Jardines, de 9 a 10 horas.

El valor de este trabajo es de \$ 35 por metro cuadrado.

Se hace presente que los prados serán entregados después de haberlos hecho dos cortes.

La Municipalidad agradece al vecindario esta cooperación que compromete su reconocimiento.

EL ALCALDE.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

TEATRO MUNICIPAL
VIERNES, 19 HORAS

6.º CONCIERTO DE LA TEMPORADA SINFONICA
DIRECTOR: VICTOR TEVAH

SOLISTA: HUGO FERNANDEZ

CONCIERTO GROSO DE HAENDEL
CONCIERTO PARA PIANO Y ORQUESTA DE IRELANDA

SINFONIA "PASTORAL" DE BEETHOVEN

DOS ESTRELLITAS SE DISPUTAN EL AMOR DEL ACTOR FRED MAC MURRAY



Fred MacMurray se ve en un verdadero dilema al tener que escoger entre el amor de Paulette Goddard y el de Arleen Whelan, en la divertida comedia de la Paramount *"Mi mujer es otra"*, que se estrena el martes en el Teatro

Real, actuando también en la misma, MacDonald Carey. La película ha sido dirigida por el veterano director Mitchell Leisen, quien le ha impartido su "espiritu" característico.

Las ambiciones de las naciones más poderosas del mundo tienen allí destacados sus personajes más audaces y talentosos. Todos juegan un papel magistral y de alta política; todos se juntan y se separan...

La trama es ingeniosa y su desenvolvimiento cautiva y mantiene al espectador en tensión nerviosa, en todo momento. *"Diabólico rendez vous"*, es una película de mérito indiscutible, que exhibe el TEATRO ROXY, y que ha merecido el aplauso incondicional de nuestro exigente público de Santiago.

DIABOLICO RENDEZ VOUS SE ESTRENA EL VIERNES EN EL TEATRO "ROXY"

Este film, sello Fox, tiene el mérito original de captar un aspecto científico relacionado con la desintegración atómica, que es un tema de palpitable actualidad.

El desaparición en Estados Unidos de un célebre doctor que trabajaba en la "atómica", impulsado por Larry (William Gargan), un investigador norteamericano, quien se dirige a Alemania, y en las montañas busca al científico alemán, doctor Kleinder, y se encontra con el insigne agente alemán que se hace pasar por periodista sueco: Timothy...

UNA COMEDIA COLOSAL ES "CASATE Y VERAS", QUE CONOCEREMOS EL MARTES



La oficina de publicidad de Cine Ibarra nos ha informado que la comedia "Casate y Verás", es lo más extraordinario que ha presentado hasta la fecha en nuestro capital. En cada escena de este film el público tendrá oportunidad de gozar con el magnífico diálogo y la estupenda interpretación de los artistas, entre los cuales po-

demos nombrar al popular comediante Angel Garaza, Chasito Gómez, Luis Alba, Chas Hayes, consuelo Guererro de Luna, Alfredo Varela, Mimi Derúa y Emma Roldán.

Las entradas para el estreno de esta superproducción están a la venta en las boleterías del Teatro Santiago.

DISLOCUE DE BUEN HUMOR EN LOS MEJORES TEATROS DE SANTIAGO. LAS FESTIVAS AVVENTURAS DEL COMICO GRACIA, PICARDIA Y CARCAJADAS A GRANEL

HOY * CENTRAL SANTA LUCIA CONTINENTAL
Un TRIUNFO INDISCUTIBLE!

POSA FILMS, S. A.
presenta a su Artista Exclusivo

Cantinflas
EN
"SOY UN PROFUGO"

GRACIA, PICARDIA Y CARCAJADAS A GRANEL

CON EMILIA GUIU

GEORGE RAFT



George Raft reaparece en una de las películas de misterio y emoción que más han gustado en los países en que se ha exhibido. "Nocturno", de RKO Radio Pictures, es un drama policial en el que Raft realiza la interpretación más completa y de más sobrios relieves de su carrera, artística. Con él trabaja en esta película la encantadora Lynn Bari. En los papeles secundarios actúan: Virginia Huston, Joseph Pevney y Myrna Dell.

"Nocturno" será estrenada el martes próximo en el Teatro Continental.

Mañana * NORMANDIE
PASIONES DESATADAS EN FUGA!

LA AMOR EMBRIAGADA COMO UNA COPA DE LICOR DIABOLICO

LA PELICULA CUMBRE DE MASON!

UNA JOYA DEL FILM INGLES! SARA MASON Margaret Lockwood PATRICIA ROC en

PERVERSA

Obra atrayente: "El Tribunal de Honor"

HOY IRA TARDE Y NOCHE EN EL "LUX"

El estreno de "El Tribunal del honor" ha sido aplaudido por la Compañía Nacional de Teatro Dramático, en el escenario del Teatro Lux, cobró magnífica categoría y congregó a numerosísima concurrencia, curiosa de conocer esta expresión de teatro verídico.

Obra de gran reciedum, de vanguardia, de estupenda ejecución de imparadas alternativas de situaciones y sentimientos, "El tribunal del honor", esta llamada a permanecer largo tiempo en cartel, tanto por los merecimientos de la pieza que nos ocupa como por la ajustada versión que de ella hacen sus intérpretes principales, María Luisa Robledo, Enrique Barrionuevo, Alejo Álvarez, habilmente dirigidos por el actor cómico Pepe Rojas.

"El Tribunal del honor" irá en las funciones de tarde y noche de hoy.

ELOGIAN LA CINTA QUE EXHIBEN EN EL ECRAN DEL T. REX



POPULAR ACTOR EN UNA PELICULA QUE EXHIBE MAÑANA EN EL TEATRO "MAXIM"

William Bendix, el formidable feo de la pantalla, famoso por sus formidables caracterizaciones de hombres del pueblo, es uno de los actores más versátiles de Hollywood. Bendix, que compartió honores estelares con la picara Carmen Miranda en "Señorita Bohemia", aprendió a bailar la zamba para este film. Ahora, ha tenido que tomar un curso para aprender a escribir a máquina, ya que así se lo exige el papel que interpreta en "La Campana de Adano", del sello 20th Century Fox.

El reparto estelar de esta película está compuesto por Gene Tierney, John Hodiak, William Bendix. La cinta fué dirigida por Henry King y su estreno se efectuará mañana en el teatro Maxim.

AZUCENA MAIZANI ACTUARA EN EL T. BALMACEDA

Azucena Maizani, la fiata gaucha, la genial intérprete del cancionero argentino, presenta el próximo sábado en el popular Barrio Mapocho, desde el escenario del Teatro Balmaceda.

Azucena Maizani, no ha querido abandonar nuestro país sin antes visitar y conocer a todos los públicos de los principales sectores de nuestra capital, y es así que después del barrio Avenida Matto, donde fué aclamada, llegará hasta el de Maipú, donde brindará sus mejores creaciones de un enorme repertorio, los altibajos tangos y también los recitados de la "guardia vieja", de los que Azucena hace creaciones que han valido triunfos gigantescos en todos los países que ha visitado.

ACADEMIA SAN ISIDRO DE INGENIEROS AGRONOMOS

Se cita a los miembros de esta Academia a una reunión que se efectuará en Ejército N° 5, a las 18.30 horas de hoy. Será la primera sesión del presente año.

Se invita a los ingenieros agrónomos aunque no pertenezcan a la Academia y a los miembros de la misma a la cual no hayan recibido citación especial.

CONCURSO PARA PROVEER EMPLEOS DE INGENIEROS

Llámase a concurso para proveer empleos de Ingenieros a cargo de Administración de Agua Potable y Alcantarillado en diversas localidades de provincias, con sueldo anual de \$ 6.000, más 11.400 por trabajos extraordinarios. Basada en la Dirección General Agrícola, 111, Santiago. Se reciben solicitudes de ingenieros hasta el 21 de junio de 1947.

Santiago, 11 de junio de 1947.

DIRECTOR GENERAL.

Mañana * REX
ROTATIVO DE LUJO

LA CAMPANA CUYA VOZ DA VIDA A UN PUEBLO!

LA FAMOSA OBRA DE JOHN TIERNY QUE OBTUVO EL PREMIO

GENE TIERNY JOHN HODIAK EN La Campaña de Adam

20 UNIVERSAL

Hoy

Teatro REX

MATINEE
VERMOUTH
NOCHEDESPUES DE 21 EXHIBICIONES CON LLENOS ABSOLUTOS, SIGUE
TRIUNFANDO LA MAS EXOTICA DE LAS PELICULAS.20
CENTURY FOX

"ANA Y EL REY DE SIAM"

con IRENE DUNNE * REX HARRISON * LINDA DARNELL

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA

TEATRO MUNICIPAL

UNICO CONCIERTO DE LA VIRTUOSA PIANISTA
FRANCES

ELIANE RICHEPIN

EN EL PROGRAMA:

BACH-BEETHOVEN (Sonata "Claro de Luna") — CHOPIN, LISZT, MARTINON, FAURE, DEBUSSY.

PLATEA \$ 50.— ALTA \$ 40.— BALCON \$ 20.— AN-

FITEATRO \$ 10.— GALERIA \$ 5.—

HOY
19 HORAS"TENGO UNA VACA LECHERA", EN
AMBAS FUNCIONES DE HOY, DEL
TEATRO IMPERIO

Ya va a enterar las tres semanas consecutivas de exhibiciones la chistosísima comedia de Lucho Córdoba, "Tengo una vaca lechera" que el mismo está dando con su compañía en el teatro Imperio, y cada vez el público acude en mayor número y cantidad.

La obra es chistosísima, como que es del propio Lucho Córdoba, que debe su calificativo de "amor de la risa", no sólo por las condiciones de actor cómico preferido del público, sino también a que sus comedias son las más divertidas. El papel que el mismo asume en "Tengo una vaca lechera", el de un huaso joven que viene a la ciudad, es el más chistoso de cuantos le hemos visto en el último tiempo y el público lo ha celebrado como plenamente.

"Tengo una vaca lechera", se presenta nuevamente al escenario del teatro Imperio hoy en ambas funciones, a las 18.45 y 22 horas

Córdoba es capaz de hacerlo. Ningún otro espectáculo de nuestros escenarios, ni los que se ofrecen como de supremo talento artístico, alcanzan este brillo y este lujo en su "risa en escena". Olvidó Leguía, siempre tan magnífica actriz, luce toilettes esplendorosas y del mejor gusto, que no son el menor atractivo del espectáculo.

Todos los actores y actrices que forman parte en "Tengo una vaca lechera", están magníficos y graciosísimos, como Yoya Martínez, que ha reaparecido con esta obra en la compañía de Leguía. Córdoba, Jorge Sallorren, Andrés Ferrer, Rubén Darío Guevara, Ernestina Paredes, José Guíz y los demás.

"Tengo una vaca lechera", se presenta nuevamente al escenario del teatro Imperio hoy en ambas funciones, a las 18.45 y 22 horas

La presentación de la comedia es lujosísima, como sólo Lucho

HOY MIAMI



"El CAPITAN KIDD"

CHARLES LAUGHTON
RANDOLPH SCOTTBARBARA BRITTON
REGINALD OWEN
(MAYORES
Y MENORES)BENEDICT BOGEAUS
presenta

"El CAPITAN KIDD"

CHARLES LAUGHTON
RANDOLPH SCOTTBARBARA BRITTON
REGINALD OWEN
(MAYORES
Y MENORES)

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —

TELÉFONO 83178. —

VERMOUTH Y NOCHE: Tres hermanas y La regresó de Monterrico.

DIEZ DE JULIO. — Av. V. Mackenna 624. — Teléfono 84966. —

VERMOUTH Y NOCHE: Rompenubres y La Luz que agoniza.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 88569 y 88618. —

MATÍNEZ, VERMOUTH Y NOCHE: Soy un profundo.

CERVANT

Castro, González y Loayza, que son campeones, actúan esta noche en el ring del Caupolicán



Juan García
Luis Cabrera
Alfonso Domínguez
Nada de raro sería que el Green Cross opusiera gran resistencia a Colo Colo

AUDAX Y BADMINTON ES OTRO MATCH IMPORTANTE

El sábado y domingo próximos deberá continuar el Campeonato Oficial de la Federación de Boxeo de la Federación de Fútbol de Chile. El programa, en general, no dejó ningún encuentro que pudiera exigir los récords de un campeonato anterior, o que otros tamaños notables, los cuatro colores de los diferentes clubes pertenecientes. Hasta fecha adicta resultó más apasionante los tamaños que dieron ver a los campeones que dieron los primeros turnos, que causaron una remoción del suyo que llevó a este cierre del torneo, dando a este cierre del torneo, y luego coordinar sus líneas y seguir en este modo, la actividad que allí se mantiene.

En este programa, campeones de "pádel", como se denominó, mantuvieron desafío los partidos que debieron sostenerse entre Wondersa y Santiago, y Domingo como punto principal de la reunión que se efectuó en el miércoles. Badminton y Audax Belluno, protagonistas del año pasado, que se realizará en el Campeonato Nacional y el que distinguió los elencos de Colo Colo y Green Cross, en el encuentro de la noche del domingo en el Estadio de Universidad Católica.

De los albos con los de la "verde", pese a que no se

apreció el interés de la competencia que ostentan el título de Colo Colo que se mantuvo en un lugar despedible en la lucha tira de derrotas, consiguieron a los elencos de Audax, Santiago y Badminton, reanudar situaciones que han hecho gloriar sus mejores épocas. El elenco de Green Cross, no ha ascendido en lo que va corrido de campeonato, a los antecedentes

¡Goal!

La posición actual de los escuadras en el campeonato profesional de fútbol de 1947, es la siguiente:

CON 4 GOLES: Abatto y Atacama del Badiquio, A. L. Piñero (1), Sosa (W.), Cid (E.), Torre (W.), Poloces (S. N.), Vera (S. N.), Vori (U.) y Aranda (C. C.).

CON 2: M. García (E.), Jiménez (B.), Acuña (A. L.), Robles (U.), Coruñatti (B.), Vera (S.), Infiante (U. C.), Arelys (G. C.) y Henríquez (G. C.).

CON 1: Aranc (W.), Méndez (W.), Cremaschi (U. E.), Vidal (E.), Chávez (E.), Jiménez (S. N.), Gutiérrez (U.), Zárate (G. C.), Zárate (W.), Cáceres (E.), Salinas (M.), Ríos (U. C.), Campos (W.), Roa (U. C.) y Menéndez (U.).

AUTOGOL: Esquivel (U.).

Los adquiridos en los dos últimos torneos realizados, siendo esta ocasión muy propia para reivindicarse ante un mundo que, como el de los albos, les presenta difícil lucha.

Los elencos de Badminton y Audax Belluno deberán prologar una brecha que puede ofrecer interesantes aspectos, ya que ambos llevan pretensiones de

EN LA PRIMERA REUNION DE LOS CUARTOS FINALES DEL CERTAMEN NACIONAL DE BOX

SE HARAN OCHO PELEAS OFICIALES

Algunas que se han ido eliminando los elementos que participan en el Campeonato Nacional de Box Amateur, las reuniones han ido adquiriendo un mayor interés. Al iniciarse ésta noche la primera etapa de los cuartos finales, puede citarse como los boxeadores que quedan en este campeonato, dispuestos, en su mayoría, de suficiente recurso como para brindar buenas actuaciones.

Son ocho los peleas que la Federación ha programado para hoy en el ring del Teatro Caupolicán y muchas de ellas, adquieren interés, especialmente porque intervendrán campeones nacionales, tales como José Castro (mosca), Celestino González (gallo) y Humberto Loayza (mediomediano).

Buenos rivales

Los campeones, tendrán rivales, en las ruedas anteriores, han cumplido una acertada labor. José Castro, por ejemplo, deberá enfrentar a un pupilillo que como Alberto Rayes, del Faroventio ha exhibido un mundo anterior. Por lo tanto Castro, al vencer rápidamente al campeón de Mendez en la reunión, que organizó el Faroventio, demostró al excelente estadio que estuviese.

Celestino González, a quien se catalogó como uno de los púgiles más eficientes del último certamen Latinoamericano, en el que obtuvo el título, deberá esta noche superar a su desigual rival a Carlos Barrera, de la Asociación Naval, que si bien dispone de discutibles ventajas en su condición, que han sido consideradas como figuras del actual campeonato.

Humberto Loayza, que es al campeón, será tal vez el que deberá enfrentar un compromiso más sencillo.

PROGRAMA

Se efectuarán esta noche los siguientes combates:

CATEGORÍA MOSCA: José Castro (campeón) vs. Alberto Reyes (Faroventio).
CATEGORÍA GALLO: Guillermo Domínguez (Faroventio) vs. Juan Amigo (Concepción).
CATEGORÍA PESADO: Pedro Silva (Aviación) vs. Dionisio (Iquique).

CATEGORÍA PLUMA: Mario Valdés: ganó por puntos a Bustos (Puente Alto).
CATEGORÍA LIVIANO: Sofanor Meza: venció a Vásquez (La Calera) y a Morales (Iquique), por puntos.
CATEGORÍA MEDIANO: Jorge Hendermann: derrotó por puntos a Carreras (Lota).

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA PESADO: Mario Soto: derrotó a Manuel Silva (Aviación) y a Silva (San Bernardo), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Valdés: ganó por puntos a Bustos (Puente Alto).
CATEGORÍA LIVIANO: Sofanor Meza: venció a Vásquez (La Calera) y a Morales (Iquique), por puntos.
CATEGORÍA MEDIANO: Jorge Hendermann: derrotó por puntos a Carreras (Lota).

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Soto: derrotó a Manuel Silva (Aviación) y a Silva (San Bernardo), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Valdés: ganó por puntos a Bustos (Puente Alto).
CATEGORÍA LIVIANO: Sofanor Meza: venció a Vásquez (La Calera) y a Morales (Iquique), por puntos.
CATEGORÍA MEDIANO: Jorge Hendermann: derrotó por puntos a Carreras (Lota).

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Soto: derrotó a Manuel Silva (Aviación) y a Silva (San Bernardo), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Valdés: ganó por puntos a Bustos (Puente Alto).
CATEGORÍA LIVIANO: Sofanor Meza: venció a Vásquez (La Calera) y a Morales (Iquique), por puntos.
CATEGORÍA MEDIANO: Jorge Hendermann: derrotó por puntos a Carreras (Lota).

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Soto: derrotó a Manuel Silva (Aviación) y a Silva (San Bernardo), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Valdés: ganó por puntos a Bustos (Puente Alto).
CATEGORÍA LIVIANO: Sofanor Meza: venció a Vásquez (La Calera) y a Morales (Iquique), por puntos.
CATEGORÍA MEDIANO: Jorge Hendermann: derrotó por puntos a Carreras (Lota).

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Soto: derrotó a Manuel Silva (Aviación) y a Silva (San Bernardo), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Valdés: ganó por puntos a Bustos (Puente Alto).
CATEGORÍA LIVIANO: Sofanor Meza: venció a Vásquez (La Calera) y a Morales (Iquique), por puntos.
CATEGORÍA MEDIANO: Jorge Hendermann: derrotó por puntos a Carreras (Lota).

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Soto: derrotó a Manuel Silva (Aviación) y a Silva (San Bernardo), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Valdés: ganó por puntos a Bustos (Puente Alto).
CATEGORÍA LIVIANO: Sofanor Meza: venció a Vásquez (La Calera) y a Morales (Iquique), por puntos.
CATEGORÍA MEDIANO: Jorge Hendermann: derrotó por puntos a Carreras (Lota).

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Soto: derrotó a Manuel Silva (Aviación) y a Silva (San Bernardo), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Valdés: ganó por puntos a Bustos (Puente Alto).
CATEGORÍA LIVIANO: Sofanor Meza: venció a Vásquez (La Calera) y a Morales (Iquique), por puntos.
CATEGORÍA MEDIANO: Jorge Hendermann: derrotó por puntos a Carreras (Lota).

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Soto: derrotó a Manuel Silva (Aviación) y a Silva (San Bernardo), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Valdés: ganó por puntos a Bustos (Puente Alto).
CATEGORÍA LIVIANO: Sofanor Meza: venció a Vásquez (La Calera) y a Morales (Iquique), por puntos.
CATEGORÍA MEDIANO: Jorge Hendermann: derrotó por puntos a Carreras (Lota).

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Luis Jorquera: derrotó por puntos a José Bernardo (Pedro de Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA PLUMA: Mario Soto: derrotó a Manuel Silva (Aviación) y a Silva (San Bernardo), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO: Hugo Caro: ganó a Hugo Jorquera (Petrerillas), por puntos.

CATEGORÍA LIVIANO: Humberto Loayza: se impuso a Bernabé Isha (Valdivia), por puntos.

CATEGORÍA MEDIANO:</b

TEMAS PARA UN Jueves

LO QUE SUCEDIÓ en el partido de fútbol entre el Santiago y la Universidad de Chile, tiene un calificativo bien preciso y que está de moda: huelga. Este acontecimiento no fue saboreado con más fruición por haberse registrado en los últimos minutos. Los jugadores del Santiago, que habían hecho méritos de suerte para adjudicarse la victoria, consideraron injusta una determinación del referee que los penaba con un gol que les siguió tras la derrota. Se lanzó entonces una consigna: quedarse sentados. Y la cumplieron. La "1", a causa de ello, obtuvo su nuevo gol, sin inconveniente de ninguna clase, ya que sus rivales, inmóviles en la cancha, no los llevaron ni en los taquitos. El mismo ardoroso se hizo un lado para que el balón entrara sin portero con más facilidad. Inmediatamente sonó el alabito que señaló el término del encuentro.

Esta situación —pocas veces vista— de haberse producido entre los aficionados, es más probable que hubiese constituido una novedad para los aficionados. Después, las reacciones fueron diversas: algunos condenaron a los jugadores del Santiago, diciendo que habían evidenciado poco respeto para con el público que había sentado, al mismo tiempo, el precedente de huelga en el fútbol. Otros, en cambio, la justificaron. Indicaron que el Santiago había actuado para ganar y que una cosa así, como ese agón de agonia que les privaba de un merecido triunfo, daba margen para que sus integrantes adoptaran la medida que se adoptó, más tarde, cuando la factura del tanto fue dudosa.

En fin, lo que ocurrió el sábado en la tarde en el campo de deportes de Independencia, fue el tema álgido en los corrillos del fútbol profesional.

CASOS IGUALES se han producido en el deporte y en forma algo similar. Diez o doce años atrás en Buenos Aires ocurrió algo similar, con motivo de un encuentro entre los cuadros santiaguinos de Boca Juniors y Gimnasia y Esgrima. Cuando la victoria estaba igualada a uno, el referee validó un gol de Boca Juniors que un delantero lo marcó con un preciso golpe de puño. Todos vieron la infracción, menos el árbitro. Los jugadores de Gimnasia en señal de protesta se declararon en huelga. La victoria fue de sentarse en la cancha y mirar lo que hacia el rival. Boca marcó entonces ocho o nueve goles. Al partirse en contra, en cada oportunidad, cónicamente sentado un integrante de Gimnasia movía la palota desplazadamente.

El árbitro estimó que el partido no podía seguir así y le dio término. Posteriormente Gimnasia reclamó diciendo que habían faltado treinta minutos y se ordenó repetir el lance. La vez que la ganó Gimnasia —el equipo huelguista— por 4 a 1.

HASTA ANTES DE 1927, especialmente en Europa, era frecuente que cuando a un equipo se le sancionaba con un penal por engaño, el arquero del cuadro afectado, para dejar de penalista su desinformación, abandonaba su valla y le dejaba el campo libre al adversario encargado de servir la falta. Determinaciones de esta índole se registraron en forma abundante, un período en que casi la mayoría de los tiros penales que ejecutaban cosa la valla desgarrándose.

Se reunió entonces la International Board para considerar tales situaciones y adoptar algunas medidas tendientes a evitar la huelga de los arqueros. Luego de algunos estudios y cambios de ideas, se decidió modificar el reglamento, quedando redactado en esta forma: "El guardavalla deberá permanecer pacíficamente en la linea de su arco, hasta que se execute el punto penal". Con este artículo, los porteros no podrán abandonar sus puestos, ya que de lo contrario caerán en infracción.

Después de un tiempo se acabaron las huelgas de guardavallas, hasta saber si el reglamento había algo de huecas de equipos completos.

ALCAÑUE.

Atletas ingleses tienen una organización ejemplar



FUE UN DESTACADO VALLISTA.— Lord Burghley, a quien vemos cumpliendo en las 440 yardas con vallas, corridas en 1929 en Stamford Bridge, fué un sobresaliente elemento, a quien hoy le corresponde importantes actividades directivas en la Asociación Inglesa de Aficionados al Atletismo de Inglaterra.

LA ASOCIACION DE AFICIONADOS HA SIDO UNO DE LOS PILARES DEL DEPORTE EN GRAN BRETAÑA

Su sede está en el centro de Londres

LONDRES. (Especial).— El nombramiento de Lord Burghley, como Presidente y de E. J. Holt, como secretario honorario de la Federación Internacional de Aficionados al Atletismo, constituye un hito en la historia de la Asociación de Aficionados al Atletismo de Inglaterra. Ambos, Burghley y Holt, han ocupado puestos análogos en la organización atlética de Inglaterra durante varios años, y ambos han desempeñado sus cargos con un despliegue tan universal que al retirarse Sigfried Eidstrom de la Presidencia y Bo Ekelund de la Secretaría de la Federación Internacional, las dos personalidades inglesas han sido elegidas para substituir a las sucesas que habían ostentado hasta ahora dichos cargos.

La Asociación de Aficionados al Atletismo de Inglaterra ha sido durante mucho tiempo uno de los pilaras en la causa deportiva de Gran Bretaña. Desde su constitución en 1920, la Asociación ha estado dirigida por un grupo selecto de deportistas aficionados. En 1920, la Asociación ha estado dirigida por un grupo selecto de deportistas aficionados, cuya idea principal ha sido mantener libre el atletismo de todo profesionalismo. Lo han conseguido en su extensión, que otros países han modelado su legislación de acuerdo con la orientación del patronato.

La formación de la A. A. A. fué consecuencia de una reunión organizada por los clubes Atléticos de la Universidad de Oxford y Cambridge en el Hotel Randolph de Oxford el 24 de abril de 1920, con el propósito expresado de crear una agrupación que dirigiera el atletismo en todo el país y regulara un pasatiempo nacional.

DEFINICION DEL AFICIONADO

En realidad, se habían hecho con anterioridad varias tentativas para controlar a los aficionados al atletismo. En 1917, algunos clubes del Norte de Inglaterra y de las Midlands formaron comités directivos de zonas que dieron lugar a las Asociaciones de los Condados del Norte y de las Midlands. Cuando los clubes de Oxford y Cambridge hicieron un llamamiento para crear una organización de carácter nacional, dichas Asociaciones fueron las primeras en responder. La conferencia reunida en Oxford tuvo un éxito inmediato y pudo organizarse formalmente la Asociación de Aficionados al Atletismo de Inglaterra, con estatutos y regulaciones que forman base del funcionamiento actual de todos los asociados. Los objetivos de la entidad son:

1.— Fomentar, promover y dirigir a los aficionados al atletismo;
2.— Mejorar las reuniones atléticas con el establecimiento de reglaciones uniformes;
3.— Actuar represivamente contra cualquier abuso practicado en el campo del atletismo de aficionados;
4.— Organizar campeonatos

Las asambleas de los clubes de sus zonas, que incluyen a todos los clubes de su zona, eligen a los comités de zonas que representan a sus respectivas zonas. Los comités de zonas eligen delegados para representarlos en el Consejo de la A. A. A. La Unión Inglesa de Cross-Country dirige este tipo de carreras, y, como la Asociación de Excursionistas por Carretera, está representada en el Consejo de dirección de la A. A. A. El comité general de la A. A. A. consiste en los siguientes representantes de las subzonas: Sur: 12; Midlands, 6; Norte, 6; Unión de Cross-Country, 2 y uno en representación de la Marina de Guerra, otro del Ejército y otro de la Aviación. La Policía, la Asociación de Excursionistas por Carretera, y como la Asociación Femenina, así como la Asociación Femenina.

ALEJÉMOSNOS DE Santiago

LA UNION

En reunión general de socios celebrada recientemente, el Club de Tiro al Blanco Caupolicán, eligió la siguiente mesa directiva para el período de 1947-48: presidente, señor Juan de Dios Carrasco; vicepresidente, señor Juan Calichoury; secretario, señor Victor Bastidas; prosecretario, señor Teobaldo Molina; tesorero, señor Eduardo Olivares; profesorero, señor Alberto Keltel; directores, señores Musi Huauquín, Félix Jaramillo, Bernardo Mayorga, Oscar Figueroa y Abdón Moreira.

CONCEPCION

En la cancha de la "U" se dio comienzo a la temporada oficial de básquetbol pugnista. Primero hubo un desfile de todos los clubes participantes, correspondiéndole el premio de presentación a los equipos del Universitario y Deportivo Carvallo. En el encuentro inaugural del Campeonato, el quinteto del Victoria de Chile, venció al Juan Aguilera por la cuenta de 21 a 20. La estrecha diferencia registrada en el marcador revela claramente lo disputado que fue el partido. No obstante lo novedoso que era el programa, acudió poco público, recaudándose por concepto de entradas, la suma de \$ 620.

RANCAGUA

La nueva mesa directiva del Club Deportivo Juventud Chilena de esta ciudad, la forman las siguientes personas: presidente, señor Fernando Rojas Villar; vicepresidente, señor Enrique Ezecobar; tesorero, señora Olga Moreno; director de prensa y propaganda, señor Gabriel Alvarado y delegado ante la Asociación de Básquetbol, señora Mercedes de Rojas.

VALDIVIA

En el control de los entrenamientos estará a cargo del señor Víctor Varela, y serán dirigidos por la comisión que componen los señores Juan Aguirre, Juan Guerrero y Alfonso Villalobos.

SAN MARTIN F. C.

El nuevo directorio del Club Deportivo San Martín, está compuesto por los siguientes personajes: presidente, señor Joaquín Hernández; vicepresidente, señor Roberto Olivares; secretario, señor Osmio Negrete; tesorero, señor Florencio Silva; prosecretario, señor Ramón Silva, y director, señor Juan López.

Presidente honorario de la institución fue designado S. E. el Presidente de la República, Dr. Gabriel González Videla, y vicepresidente honorario, Teniente Coronel Comandante del Regimiento de Infantería N.º 1 Pudahuel, don Anselmo Varela.

LINARES

Numeroso público acudió el encuentro de fútbol que sostuvieron los equipos de honor del Arturo Prat y Deportivo Español. La victoria se adjudicó al team del Arturo Prat por el ajustado score de 2 a 1. El tanto de la victoria fue marcado en los últimos minutos, mediante un lanzamiento ejecutado desde 30 metros. En el semifinal, los equipos de segunda división de las mismas entidades empataron a tres tantos.

PUERTO MONTT

Alrededor de dos mil personas que por concepto de entradas pagaron la suma de \$ 1.500, asistieron a los encuentros de fútbol. En el primero de ellos, el equipo del Deportivo San Javier venció al de la Escuela de Artesanos por 6 a 3 y en el partido básico empataron con score en blanco los cuadros del Comercial y Deportivo Estudiantes. La reunión fué amenizada por la banda del Regimiento Sangra.

LA SERENA

En la cancha del Regimiento Arica se jugó un nuevo partido de serie de honor, correspondiente al Campeonato de Apertura que organiza la Asociación de Básquetbol de La Serena. Se enfrentaron los quintetos superiores del Sokol y Deportivo Minas, triunfando aquél por 23 a 21, en seguida de una brega intensamente disputada.

Muy buen éxito tuvieron las gestiones rea-

lizadas por los aficionados al Atletismo tienen su propia organización análoga a la A. A. A. Inglesa, y están unidas con ésta para formar el Consejo Internacional Británico, que está afiliado a la Federación Internacional. El Consejo Británico está integrado por cinco miembros de la A. A. A., tres ejecutivos, dos de la Irlanda del Norte y otros dos de la Asociación Femenina de Aficionados al Atletismo. El Consejo tiene a su cargo la organización y dirección de todos los equipos británicos que acuden a los concursos internacionales. Una de sus grandes tareas en estos momentos es la preparación del equipo atlético que representará a Gran Bretaña en los Juegos Olímpicos que se han de celebrar en Londres el año próximo.

ROY MOOR.

AUTOMOVILISMO

LONDRES. (Especial).— La victoria lograda por los corredores británicos en la carrera internacional de automovilismo, realizada recientemente en Jersey, es considerada por la prensa británica como una elocuente manifestación de pericia, ya que de los 14 que ocuparon los primeros puestos 9 eran corredores británicos.

El corredor Parnell ocupó el primer puesto manejando un Maserati de antes de la guerra, marcando un promedio de 135 kilómetros por hora en una pista de 257 kilómetros en tan malas condiciones, que 10 de los 25 corredores que tomaron parte en la prueba se vieron obligados a abandonar debido al agotamiento de sus motores, según dijo el cronista de la carrera.

Al referirse a la actuación británica, Joe Ashmore, que, a pesar de ser la primera vez que maneja un coche de carrera, ocupó el 4.º puesto, el cronista del londinense "News Chronicle", dice: "durante los primeros cinco minutos corría a la cabeza de los numerosos ases europeos que competían en la primera carrera internacional de automóviles que se realizó en Inglaterra desde que terminó la segunda guerra. Joe, desconocido para cientos de espectadores que asistieron a esa carrera, se destacó extraordinariamente cuando había corrido una cuarta parte de la extensión de la pista, mientras que los ases de esta justa empezaban a sentir los efectos de la pista. El primero en retirarse fue Raymond Summer, el campeón francés, y luego Mello Pagán, el italiano. Luego Joe pasó a ocupar el cuarto lugar, siguiéndole Parnell, el Príncipe Birabongse de la India, siguiendo el francés Gerard, que marchaba a la cabeza del grupo, Birabongse, que al comenzar la carrera había sufrido un accidente de pie a causa de su duelo con los corredores italianos, debió retirarse debido a desperfectos del motor. La carrera terminó con el triunfo de Parnell sobre el francés Chiron que manejaba un auto "Era".

En la actualidad, el domicilio de la Asociación está instalado en Crown Chambers, Chancery Lane, pleno corazón de Londres. La organización se basa en una serie de autorizaciones repartidas por todo el país. Por ejemplo, el Norte, el Sur de Inglaterra y las Midlands tienen sus propias autorizaciones, a las que se suman las autorizaciones de los clubes de sus zonas. Los comités de zonas eligen delegados para representarlos en el Consejo de la A. A. A. La Unión Inglesa de Cross-Country dirige este tipo de carreras, y, como la Asociación de Excursionistas por Carretera, está representada en el Consejo de dirección de la A. A. A. El comité general de la A. A. A. consiste en los siguientes representantes de las subzonas: Sur: 12; Midlands, 6; Norte, 6; Unión de Cross-Country, 2 y uno en representación de la Marina de Guerra, otro del Ejército y otro de la Aviación. La Policía, la Asociación de Excursionistas por Carretera y como la Asociación Femenina.

ANGUL

Los equipos del Atlético Seminario de Angul y Estudiantil de Castro disputaron la final de un campeonato "delámpago" de fútbol. El resultado fue un empate a un gol. Pese a ello, el conjunto del Atlético Seminario consiguió el título de campeón, lo que al mismo tiempo lo significó adjudicarse el trofeo donado por el deportista local, señor Héctor Uría. Al Estudiantil le correspondió el segundo premio que fue una copa obsequiada por el señor Hernán Arriaga.

RENGO

La asamblea general de socios del Deportivo La Corte, eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor Efraín González; vicepresidente, señor Delmín Muñoz; secretario, señor Miguel Ibarra; prosecretario, señor Samuel Pavez; tesorero, señor Antonio González; directores, señores Marcos Gutiérrez, Jorge Ortiz y Segundo Medina; delegado ante la Asociación, señores Segundo Matas y Augusto Ibarra.

OSORNO

Los equipos del Atlético Seminario de Angul y Estudiantil de Castro disputaron la final de un campeonato "delámpago" de fútbol. El resultado fue un empate a un gol. Pese a ello, el conjunto del Atlético Seminario consiguió el título de campeón, lo que al mismo tiempo lo significó adjudicarse el trofeo donado por el deportista local, señor Héctor Uría. Al Estudiantil le correspondió el segundo premio que fue una copa obsequiada por el señor Hernán Arriaga.

CONCEPCION

En la cancha de la "U" se dio comienzo a la temporada oficial de básquetbol pugnista. Primero hubo un desfile de todos los clubes participantes, correspondiéndole el premio de presentación a los equipos del Universitario y Deportivo Carvallo. En el encuentro inaugural del Campeonato, el quinteto del Victoria de Chile, venció al Juan Aguilera por la cuenta de 21 a 20. La estrecha diferencia registrada en el marcador revela claramente lo disputado que fue el partido. No obstante lo novedoso que era el programa, acudió poco público, recaudándose por concepto de entradas, la suma de \$ 620.

RANCAGUA

La nueva mesa directiva del Club Deportivo Juventud Chilena de esta ciudad, la forman las siguientes personas: presidente, señor Fernando Rojas Villar; vicepresidente, señor Enrique Ezecobar; tesorero, señora Olga Moreno; director de prensa y propaganda, señor Gabriel Alvarado y delegado ante la Asociación de Básquetbol, señora Mercedes de Rojas.

VALDIVIA

En el control de los entrenamientos estará a cargo del señor Víctor Varela, y serán dirigidos por la comisión que componen los señores Juan Aguirre, Juan Guerrero y Alfonso Villalobos.

SAN MARTIN F. C.

El nuevo directorio del Club Deportivo San Martín, está compuesto por los siguientes personajes: presidente, señor Joaquín Hernández; vicepresidente, señor Roberto Olivares; secretario, señor Osmio Negrete; tesorero, señor Florencio Silva; prosecretario, señor Ramón Silva, y director, señor Juan López.

Presidente honorario de la institución fue designado S. E. el Presidente de la República, Dr. Gabriel González Videla, y vicepresidente honorario, Teniente Coronel Comandante del Regimiento de Infantería N.º 1 Pudahuel, don Anselmo Varela.

LINARES

Numeroso público acudió el encuentro de fútbol que sostuvieron los equipos de honor del Arturo Prat y Deportivo Español. La victoria se adjudicó al team del Arturo Prat por el ajustado score de 2 a 1. El tanto de la victoria fue marcado en los últimos minutos, mediante un lanzamiento ejecutado desde 30 metros. En el semifinal, los equipos de segunda división de las mismas entidades empataron a tres tantos.

PUERTO MONTT

Alrededor de dos mil personas que por concepto de entradas pagaron la suma de \$ 1.500, asistieron a los encuentros de fútbol. En el primero de ellos, el equipo del Deportivo San Javier venció al de la Escuela de Artesanos por 6 a 3 y en el partido básico empataron con score en blanco los cuadros del Comercial y Deportivo Estudiantes. La reunión fué amenizada por la banda del Regimiento Sangra.

LA SERENA

En la cancha del Regimiento Arica se jugó un nuevo partido de serie de honor, correspondiente al Campeonato de Apertura que organiza la Asociación de Básquetbol de La Serena. Se enfrentaron los quintetos superiores del Sokol y Deportivo Minas, triunfando aquél por 23 a 21, en seguida de una brega intensamente disputada.

Muy buen éxito tuvieron las gestiones rea-

